

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

3 de noviembre, 2006

ACTA No. 1840-2006

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
MBA. Eduardo Castillo Arguedas

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaria
Del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

AUSENTES: Lic. Marvin Arce Jiménez (con justificación)
Prof. Ramiro Porras Quesada (con justificación)

INVITADOS: MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Sr. Mauricio Estrada, Administrador del Centro Universitario
de San Carlos

Inicia la sesión al ser las once horas con diez minutos, en la Sala de Reuniones del Hotel Tryp Corobicí.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Iniciamos la sesión No. 1840-2006 del día de hoy 3 de noviembre, en estas otras instalaciones aprovechando la realización del XIII Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia que organiza la UNED en este lugar. Estamos con quórum suficiente y una agenda que se presentó. En puntos adicionales de la agenda tenemos una nota mía para un compromiso fuera del país, una nota para informes, los resultados de los concursos que estaban en trámite que no los he visto pero por lo menos para que se introduzcan, de todas maneras no lo podemos resolver hoy. ¿Algo adicional? Entonces aprobamos la agenda de esa manera.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1836-2006

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota suscrita por Tatiana Bermúdez Vargas, Encargada de Graduación de la oficina de registro, referente al cronograma oficial para los actos protocolarios de la Tercera promoción a efectuarse en noviembre del presente año. REF. CU. 401-2006
2. Nota suscrita por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006. REF. C.U-402-2006
3. Nota suscrita por la Comisión de Materia Electoral adjuntando la propuesta de acuerdo y solicitud que se de por finalizada su labor. REF. CU. 394-2006
4. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, referente a la no participación de la Dra. Katya Calderón en el Encuentro Iberoamericano de Tercer Sector 2006. REF. CU. 404-2006

5. Nota suscrita por el estudiante Isidro Ángel Guadamúz Leal, del Centro Universitario de Santa Cruz, referente a las incidencias de nulidad absoluta de lo actuado y resuelto, parcialidad-recusación y apelación. REF. CU-405-2006
6. Notas del Tribunal Electoral Universitario, referentes a los resultados obtenidos en las pasadas votaciones para elegir un miembro externo del Consejo Universitario y 14 miembros de la Asamblea universitaria Representativa. REFS. CU- 403-2006; 406-2006
7. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la solicitud del señor Luis Emilio Ramírez Blanco de certificar acuerdos del Consejo Universitario. REF. CU. 407-2006
8. Nota suscrita por la Licda. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, referente al incumplimiento de la presentación del Presupuesto para el ejercicio económico del 2007 de la UNED para la aprobación de la Contraloría General de la República. REF. CU-408-2006

INFORMES

1. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo de aprovechar la oportunidad de la asistencia del Rector de la Universidad de Loja para extenderle invitación para participar en la sesión del Consejo Universitario.
2. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre la inquietud que le externaron varios compañeros sobre la participación del señor Luis Fernando Díaz en el Foro.
3. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la aprobación del Presupuesto Extraordinario por parte de la Asamblea Legislativa.
4. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la reunión con el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa.
5. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a la reunión que tuvieron los miembros de la Comisión de Doctorado Honoris Causa.
6. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al conversatorio que organiza la Sub Comisión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en relación con la posible política con la parte de Extensión y Educación no formal.
7. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el XIII Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia.

8. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente al punto octavo del acta LXXVIII, Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, sobre el Reconocimiento de la Categoría Regional Centroamericana de Programas de Post grado.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita del señor Mauricio Estrada, Administrador del Centro Universitario de San Carlos. (Hora: 11:30 a.m.)
2. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, referente a su participación en evento internacional en Brasil del 8 al 10 de noviembre, y nombramiento del MBA. Luis Gmo. Carpio como Rector a.i. durante esos días. (R.649-2006)
3. Solicitud de la Comisión Doctorado Honoris Causa
4. Nota del señor Auditor Interno en relación con el Plan de Trabajo de la Auditoría. REF: CU-329-2006
5. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. Ref.:CU-306-2006
6. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
7. Nota del Dr. Luis Paulino Vargas, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1791-2005, Art. IV, inciso 1) sobre el TLC. REF.: CU-310-2006
8. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
9. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF.:CU-274-2006
10. Dictamen de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” REF. CU-283-2006

11. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
12. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF.: CU-138-2006
13. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
14. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta "*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*". CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
15. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
16. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
17. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
18. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF.: CU-308-2006
19. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre la Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica. REF. CU-395-2006
20. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al dictamen del proyecto de Ley No. 16301. REF. CU-397-2006

V. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005

2. Nota de la Federación de Estudiantes referente a proyectos estratégicos para el año 2007 y acuerdo del Consejo Universitario sobre solicitud de la FEUNED para incrementar la cuota estudiantil. REF. CU. CPP-2006-009

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
2. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
3. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
4. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
5. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Dictámenes de mayoría y minoría sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.

VIII. DICTAMENES DE LA COMISIONE DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1836-2006

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el acta de la sesión del 13 de octubre. Quería referirme a ella en muchos puntos pero quería que don Marvin Arce estuviera presente y hoy él no va a estar, porque es aclarar varias apreciaciones que él tiene en relación con el acta de otra sesión.

Entonces, pediría que la dejemos pendiente para otro día para referirme ampliamente y además, no tiene sentido que me refiera al acta y que él no esté y luego tiene que leerla, así que mejor aclaramos las cosas en presencia de las personas.

* * *

Queda pendiente de aprobación el acta No. 1836-2006.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay mucho en relación con lo del TLC y lo que él dice que se interpreta de otra manera y no es así, en lo más mínimo, ahí hay una confusión muy grande de términos y es lo que yo quiero aclarar debidamente en actas y además, recordar que el acta tiene que ser un reflejo fiel de lo que sucedió en una sesión, no es lo que nosotros hubiéramos querido que sucediera, sino lo que sucedió. Creo que hay varios términos confundidos. Por esa razón la dejamos pendiente.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota suscrita por Tatiana Bermúdez Vargas, Encargada de Graduación de la Oficina de Registro, referente al cronograma oficial para los actos protocolarios de la Tercera promoción a efectuarse en noviembre del presente año.**

Se recibe oficio OR.Grad 2006-313 del 25 de octubre del 2006 (REF. CU-401-2006), suscrito por la Srta. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, en el que remite el cronograma oficial para los actos protocolarios de la tercera promoción, a efectuarse en noviembre del 2006, y la lista de funcionarios que se gradúan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos la lista de graduandos para los próximos actos que empiezan dentro de dos semanas y los funcionarios de la UNED que además reciben algún título.

Tomamos nota e invito a los que nos puedan acompañar en algún acto de graduación para felicitar a las personas de la UNED que se gradúan.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio OR.Grad 2006-313 del 25 de octubre del 2006 (REF. CU-401-2006), suscrito por la Srta. Tatiana Bermúdez, Encargada de Graduación, en el que remite el cronograma oficial para los actos protocolarios de la tercera promoción, a efectuarse en noviembre del 2006, y la lista de funcionarios que se gradúan.

SE ACUERDA:

Felicitar a los funcionarios que se gradúan en la Tercera Promoción del 2006, por el logro académico obtenido.

C.U	Nombre	Título	Dependencia
03	Walter Alonso Aguilar Camacho	<i>Licenciatura en Docencia</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
01	Vivian Bonilla Mora	<i>Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
38	María Elena Benavides Barquero	<i>Maestría en Psicopedagogía</i>	<i>Escuela de Ciencias Soc. y Humanidades</i>
38	Vanesa María Carmiol Sagot	<i>Maestría en Administración Educativa</i>	<i>CECED</i>
01	Pedro Díaz Navarro	<i>Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
38	Olman Díaz Sánchez	<i>Maestría en Extensión Agrícola</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
38	Ana Ligia Garro Mora	<i>Maestría Administración Educativa</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
38	Ana Lorena González Zumbado	<i>Maestría en Psicopedagogía</i>	<i>Escuela de Ciencias Soc. y Humanidades</i>
01	Lilliam Madrigal Castro	<i>Diplomado en Administración de Empresas</i>	<i>Oficina Control de Presupuesto</i>
38	Grettel Mena Araya	<i>Maestría en Administración Educativa</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
01	Teodosia María Mena Valverde	<i>Bachillerato en Estudios Universitarios</i>	<i>Rectoría</i>
38	Iriabel Hernández Vindas	<i>Maestría en Administración Educativa</i>	<i>Rectoría</i>
38	Frank Mendoza Hernández	<i>Maestría en Administración de Negocios</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
38	José Joaquín Monge Murillo	<i>Maestría en Administración de Negocios</i>	<i>Escuela Ciencias Administración</i>
20	Flor María Montero Jiménez	<i>Licenciatura en Educación Preescolar</i>	<i>Dirección de Centros Universitarios</i>
01	Mario Alejandro Morúa Saborío	<i>Diplomado en Administración de Empresas</i>	<i>Sistema de Estudios de Posgrado</i>
38	Emerson Jesús Ovaes Villalobos	<i>Maestría en Administración de Negocios</i>	<i>Sistema de Estudios de Posgrado</i>
01	Victoria Eugenia Pacheco León	<i>Diplomado en Secretariado Administrativo</i>	<i>Oficina de Registro</i>
24	Mary Luz Quirós Fallas	<i>Diplomado en Educación Preescolar</i>	<i>Centro Universitario de Upala</i>
01	Hilda Robles Sibaja	<i>Bachillerato en Estudios Universitarios</i>	<i>Editorial</i>
06	Jorge Arturo Rodríguez Jiménez	<i>Licenciatura en Docencia</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>

<i>C.U</i>	Nombre	Título	Dependencia
38	Marco Antonio Sanabria Aguilar	<i>Maestría en Administración de Negocios</i>	<i>Escuela Ciencias de la Administración</i>
01	Laura Noelia Torres Sirias	<i>Licenciatura en Educación Preescolar</i>	<i>Escuela de Ciencias Exactas y Naturales</i>
38	Laura María Vargas Badilla	<i>Maestría en Administración de Negocios</i>	<i>Servicios Generales</i>
01	Libny Carolina Velásquez Juárez	<i>Diplomado en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos</i>	<i>Centro Operaciones Académicas</i>
22	María Dahiana Villalobos Chaves	<i>Diplomado en Educación General Básica en I y II Ciclos</i>	<i>Centro Universitario Jicaral</i>

ACUERDO FIRME

2. Nota suscrita por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006.

Se conoce oficio O.C.P.2006-155 del 24 de octubre del 2006 (REF. CU-402-2006), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Oficina de Control de Presupuesto nos entrega el informe trimestral de Ejecución Presupuestaria, en este caso al 30 de setiembre de este año.

En las observaciones que ellos plantean, señalan que está recibido un 81% de los ingresos, o sea, ¢10,408 millones de ¢12,846 millones presupuestados hasta ahora y detalla los principales rubros de ingresos que se han recibido.

Luego, en egresos nos dicen que se han ejecutado un 73% de los egresos equivalente a ¢9,379 millones de lo que hay incorporado en el presupuesto y también señala algunos de los rubros. ¿Hay alguna observación?

Lo pasamos a la Comisión Plan Presupuesto para un conocimiento más detallado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio O.C.P.2006-155 del 24 de octubre del 2006 (REF. CU-402-2006), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006.**
- 2. Remitir este informe a la Comisión Plan – Presupuesto, para el análisis correspondiente.**

ACUERDO FIRME

- 3. Nota suscrita por la Comisión de Materia Electoral adjuntando la propuesta de acuerdo y solicitud que se dé por finalizada su labor.**

Se recibe nota del 25 de octubre del 2006 (REF. CU-394-2006), suscrita por los señores Ramiro Porras, Manuel Mora y Mario Valverde, en la que indican que la Comisión de Materia Electoral ha cumplido con las labores que el Consejo Universitario le solicitó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos como tercer punto en correspondencia, una nota remitida por don Ramiro Porras, don Mario Valverde y don Manuel Mora que dice lo siguiente, *“La Comisión de materia electoral a cumplido con las labores que este Consejo Universitario le solicitó, al presentar las reformas estatutarias que aún no cuentan con un pronunciamiento de la Asamblea Colegiada y al avalar la reforma reglamentaria presentada por el Tribunal Electoral Universitario con la única observación de que esas reformas deben ser posteriores a las del Estatuto. Por tal motivo, presentamos la propuesta de acuerdo adjunta y solicitamos que se dé por finalizada nuestra labor.”*

La propuesta en concreto es trasladar a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, el proyecto de Reglamento Electoral remitido por el Tribunal Electoral Universitario y agradecer a la Comisión Electoral su informe y que se dé por concluido su trabajo, puesto que según dicen, han cumplido con todos los aspectos que se les solicitó originalmente. ¿Alguna observación? Si no lo pasamos a Asuntos de Trámite Urgente para tomar los acuerdos respectivos, sobre todo, por dar por recibido el informe de la Comisión por cumplido su trabajo en esta etapa y que entonces terminan su labor y pasar el Reglamento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

En esos términos habría que replantear los acuerdos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta con respecto a lo que acuerdan ellos. Este Reglamento tiene que analizarlo el Plenario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Después que pase por la Comisión de Jurídicos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Y para qué lo va a analizar la Comisión de Jurídicos?

MBA. RODRIGO ARIAS: Para llevarlo al Plenario, porque la Comisión de Jurídicos analiza lo que las Comisiones dictaminan cuando tienen que ver con materia reglamentaria para revisar que no tenga choques con otros reglamentos.

Es un paso previo como lo que hace estudios técnicos en la Asamblea Legislativa más o menos, es un estudio técnico desde el punto de vista legal para efectos de evitar inconsistencias o contradicciones posteriores cuando se conocen en el Consejo Universitario, donde nosotros no manejamos al detalle todos los demás reglamentos.

Ese es el fin, no es que signifique todavía nada, tiene que llegar al Plenario. Entonces, ¿les parece atender las solicitudes en el orden que les planteé más bien y no en el que ellos lo piden? Tenemos que aprobarlo para incorporarlo como acuerdo. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota del 25 de octubre del 2006 (REF. CU-394-2006), suscrita por los señores Ramiro Porras, Manuel Mora y Mario Valverde, en el que indican que la Comisión de Materia Electoral ha cumplido con las labores que el Consejo Universitario le solicitó.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por concluida la labor de la Comisión Especial de Materia Electoral.**
- 2. Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Reglamento Electoral, propuesto por el TEUNED.**

ACUERDO FIRME

4. **Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, referente a la no participación de la Dra. Katya Calderón en el Encuentro Iberoamericano de Tercer Sector 2006.**

Se recibe oficio Becas 370-2006, del 25 de octubre del 2006 (REF. CU-404-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 680-2006, Art. X del 18 de octubre del 2006, sobre la liberación de los recursos que se habían asignado para la participación de la Dra. Kattia Calderón en el VII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, en vista de que no le fue posible asistir por no encontrar hospedaje.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto es del Consejo Asesor de Becas, en el cuál liberan los recursos que se habían asignado para la participación de la Dra. Katya Calderón en un evento aprobado anteriormente y en el que no pudo participar por razones ya conocidas.

Entonces, solamente tomamos nota de esto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio Becas 370-2006, del 25 de octubre del 2006 (REF. CU-404-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 680-2006, Art. X del 18 de octubre del 2006, sobre la liberación de los recursos que se habían asignado para la participación de la Dra. Kattia Calderón en el VII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, en vista de que no le fue posible asistir por no encontrar hospedaje.

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

5. **Nota suscrita por el estudiante Isidro Ángel Guadamúz Leal, del Centro Universitario de Santa Cruz, referente a las incidencias de nulidad absoluta de lo actuado y resuelto, parcialidad-recusación y apelación.**

Se recibe carta del 29 de octubre del 2006 (REF. CU-405-2006), suscrita por el Sr. Isidro Ángel Guadamuz Leal, estudiante del Centro Universitario de Santa Cruz, en el que presenta Incidencias de Nulidad Absoluta de lo actuado y resuelto, Parcialidad-Recusación y Apelación, contra decisiones del Sr. Miguel Gutiérrez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota que dirige don Isidro Ángel Guadamúz Leal del Centro Universitario de Santa Cruz.

¿Alguna observación con lo de Isidro A. Guadamúz Leal?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que le interpreté a este estudiante es que él está solicitando que no sea un tutor regional el que lo evalúe a él, sino que sea otro tutor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es lo que parece, pero con él yo nunca estoy claro qué es lo que quiere. Él envía muchos documentos a la Universidad, siempre reclamando por un profesor o por otro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero hago la consulta, qué tiene que ver el Consejo Universitario con eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada, esto lo pasamos a la Escuela respectiva para que lo atienda, porque no es del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Indiquemos eso pero que se atienda la solicitud, que me parece para evitar problemas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso ya es conocido en la Oficina Jurídica, verdad don Celín.

De hecho este muchacho ha tenido diferencias con varios profesores y tutores constantemente. Por eso ya no me extrañan los comunicados de él y los dirige a todo mundo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que eso compete también a la parte de representación estudiantil.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe carta del 29 de octubre del 2006 (REF. CU-405-2006), suscrita por el Sr. Isidro Angel Guadamuz Leal, estudiante del Centro Universitario de Santa Cruz, en el que presenta Incidencias de

Nulidad Absoluta de los actuado y resuelto, Parcialidad-Recusación y Apelación, contra decisiones del Sr. Miguel Gutiérrez.

SE ACUERDA:

Remitir la solicitud del estudiante Isidro Angel Guadamuz a la Escuela de Ciencias de la Administración, para que se estudie su solicitud y se le dé la respuesta que corresponda.

ACUERDO FORME

6. Notas del Tribunal Electoral Universitario, referentes a los resultados obtenidos en las pasadas votaciones para elegir un miembro externo del Consejo Universitario y 14 miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

Se conocen notas TEUNED-051 y 052-06, del 25 y 31 de octubre respectivamente (REF. CU-403 y 406-2006), suscritas por la Máster Annie Umaña, Presidente del Tribunal Electoral y el Sr. Manuel Mora, Secretario, en el que informan sobre los resultados de las votaciones para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, así como el resultado de la primera y segunda convocatoria a miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Tribunal Electoral de Elecciones de la UNED nos remite la información de la votación, lo que se comentó la vez pasada que sería tomar nota entonces de la comunicación de lo que fue la primera votación, en la cuál el miembro del Consejo Universitario no alcanzó el quórum e iban a segunda ronda electoral los que participaron para conformar parte de la Asamblea Universitaria Representativa, a la cuál se refiere el segundo de estos oficios, en el que sí se declaran electas dos personas que participaron.

En el sector profesional don Carlos Salguero Moya e Ilse Gutiérrez, don Javier Ureña, Jose Manuel Castro, María del Rocío Arce Durán, Mario Valverde y Rosita Ulate.

En el sector administrativo, Álvaro Alcázar, Carlos Montoya, César Rojas, Patricia González, Reina Salazar, Ronald Sandoval, Denia Guzmán.

Todos quedan electos como parte de la Asamblea a partir del 1 de noviembre del 2006 hasta el 31 de octubre del 2010.

Sería tomar nota de esto y felicitar a las personas que fueron nombradas o electas para formar parte de la Asamblea Universitaria Representativa.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se conocen notas TEUNED-051 y 052-06, del 25 y 31 de octubre respectivamente (REF. CU-403 y 406-2006), suscritas por la Máster Annie Umaña, Presidente del Tribunal Electoral y el Sr. Manuel Mora, Secretario, en el que informan sobre los resultados de las votaciones para la elección de un miembro externo del Consejo Universitario, así como el resultado de la primera y segunda convocatoria a miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.

SE ACUERDA:

- 1. Tomar nota del oficio TEUNED-051-06, referente a la primera votación.**
- 2. Tomar nota del oficio TEUNED-052-06, y se felicita a las personas electas como miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.**

ACUERDO FIRME

- 7. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la solicitud del señor Luis Emilio Ramírez Blanco de certificar acuerdos del Consejo Universitario.**

Se recibe oficio O.J.2006-376, del 31 de octubre del 2006 (REF. CU-407-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda criterio sobre la consulta realizada por el Consejo Universitario en sesión 1830-2006, Art. II, inciso 2), en el sentido de que si alguien del Consejo Universitario puede certificar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota que le habíamos pedido a la Oficina Jurídica en relación con la potestad certificadora dentro de la Universidad.

En conclusión y talvez don Celín pueda ampliar, que certifican los órganos decisorios, en este caso, la conclusión es que la Secretaría del Consejo Universitario o la Coordinadora General del Consejo, sí puede certificar en relación con los acuerdos del Consejo Universitario y esto aplica a cualquier órgano decisorio.

LIC. CELIN ARCE: En la segunda página está lo medular, hay una cita ordinaria de la Procuraduría General, pero el Art. 65 de la Ley General de la Administración Pública establece que *“La potestad de certificaciones corresponderá únicamente al órgano que tenga funciones de decisión en cuanto a lo certificado o a su secretario. // De la lectura del anterior se desprende que la potestad certificante no ha sido instituida a favor de todos los funcionarios públicos, por no ser una condición inherente a la calidad de funcionario público. Debe entenderse entonces que el legitimado para ello, es el titular del órgano que ostenta la competencia, es decir, quien tenga funciones decisorias en cuanto a lo certificado, entendidas estas funciones decisorias, como la facultad que tiene el funcionario de adoptar un acto decisorio externo derivado de la competencia respectiva del órgano.”*

O sea, el Consejo Universitario por definición es un órgano decisor, de tal suerte que la materia correspondiente a decisiones adoptadas, efectivamente tiene la competencia de certificar, que nuevamente se hace a través de la Secretaría correspondiente. Entonces, el Consejo Universitario sí es competente para eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y quién certifica en este caso?

LIC. CELIN ARCE: Doña Ana Myriam en este caso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta. ¿Qué significa certificar un documento?

LIC. CELIN ARCE: Una certificación es cuando lo que se certifica tiene fe pública de lo que se está ahí estableciendo, si no todos los funcionarios públicos pueden certificar y tienen fe pública, solo unos cuantos.

Ese es un tema que hay que saber diferenciar, lo que es una constancia de una certificación. Una constancia prácticamente la da cualquier vecino, en cambio una certificación, por definición conlleva la potestad de fe pública, de tal suerte que lo que ahí está certificado, se presume como tal su contenido, salvo que se demuestre lo contrario. Entonces, es una potestad calificada de dar fe pública sobre algo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ¿fe pública de qué?

LIC. CELIN ARCE: Del acto correspondiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más de un acto.

LIC. CELIN ARCE: Sí, de lo que está pidiendo la certificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: La duda mía es por lo siguiente y esa surgió cuando llegó esta solicitud de certificación. Cuando yo era Director de Escuela ya hace mucho tiempo, como en el 92 o 94, hubo un acuerdo que no he ido a buscar de

quien era, debió haber sido del Consejo Universitario que nos dijo a los Directores de Escuela que a partir de ese momento ya no teníamos la potestad de certificar nada en relación con solicitudes que presentaban los estudiantes y es cuando entonces, uno pasaba como Director de Escuela y creo que así ha sido desde entonces, a dar constancias cuando alguien las pedía por algún motivo.

Por eso pido de qué es lo que se certifica, porque recuerdo cuando nos prohibieron a los Directores de Escuela, emitir certificaciones diciendo que solo la Oficina de Registro podía dar certificaciones supuestamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Celín, por ejemplo, hago la consulta nada más por una experiencia personal, cuando yo tuve que solicitar documentos a la Corte Suprema de Justicia de Heredia, tenía un expediente y necesitaba que me lo certificaran, entonces, ¿qué fue lo que hice?. Me dijeron, -tiene que fotocopiar el expediente-, pero ese expediente si yo me lo llevaba a la fotocopia a otro Tribunal no es válido al ser certificado.

¿Qué significaba que estaba certificado? Que cuando yo esperé era que me dieran todas las fotocopias, pero además venía una nota delante donde alguien certifica que es copia fiel del original y además certifica que todo lo que está ahí es copia fiel de lo que hay en el expediente, pero además noté algo, que cada página estaba con un sello y firmada. ¿Es en esos términos?

LIC. CELIN ARCE: En la práctica se confunde mucho lo que es una constancia de lo que es una certificación y como eso todo mundo lo maneja indistintamente y de hecho, muchos dan certificaciones y dicen, -certifico tal cosa-, y eso no es certificación.

Certificación en el término estricto, únicamente lo hacen los funcionarios que tienen fe pública, por ejemplo, notarios públicos, contadores públicos y así por el estilo, porque la ley expresamente les da esa facultad.

Lo que certifica un contador público autorizado tiene fe pública y solo se puede desvirtuar en la vía penal correspondiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y en una Institución pública ¿quién lo certifica?

LIC. CELIN ARCE: En una Institución pública, lo certifican los órganos que toman las decisiones correspondientes. Los demás extienden constancias.

En el ejemplo que puso doña Marlene, el Juzgado está dando fe pública de que la copia que usted se llevó de ese expediente, es idéntica al expediente que está en poder de ese despacho.

Claro que en este caso concreto, el estudiante a través de lo que se está pidiendo, es lo mismo, una constancia o una certificación, es la misma cosa, pero en el sentido de poner certificación hay que saberlo separar, son los órganos decisorios

y respecto a actos propios de ese órgano o documentación que tiene ese órgano en su poder.

Todos los demás dan constancias que no tienen la misma fuerza jurídica que una certificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Otros casos en los que me surge la duda don Celín, cuando se pide una certificación del título obtenido o de las materias aprobadas. ¿Quién la da entonces?

LIC. CELIN ARCE: Eso sí tiene que ser la Oficina de Registro.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y de los planes cursados? Los encargados de programa.

LIC. CELIN ARCE: Eso más o menos está regulado a lo interno de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero es que a veces por efectos legales de lo que se vaya a hacer, como un reconocimiento en el exterior, te piden una certificación no una constancia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso que dice don Rodrigo es muy importante. Conozco el caso de un estudiante de la Universidad Nacional que creo que lo he comentado en una de las sesiones anteriores, no sé si fue en la de Presupuesto, donde la Escuela o la Unidad Académica, modificó el plan de estudios y a raíz de una serie de situaciones no se respetó el proceso que tenía la Universidad y se supone que por Estatuto Orgánico, el que aprueba los planes y los programas es el Consejo Universitario.

¿Qué pasó? El estudiante llevó eso externamente y cuando está en la Sala, no sé en cuál de todas pero dijeron, aquí lo único que vale es lo que tiene el Consejo Universitario, entonces, solicitaron al Consejo Universitario la certificación de todo el plan de estudios de ese programa.

Entonces, esto es muy importante lo que usted menciona don Rodrigo, porque me parece que es precisamente eso, si alguien pide por ejemplo, un programa certificado y por Estatuto Orgánico dice que el que aprueba los programas es el Consejo Universitario, o sea el original, entonces eso significa que la Secretaría del Consejo tiene que dar una copia de eso y certificarla y dar una nota que diga que ese es el plan de estudios de la Universidad.

LIC. CELIN ARCE: En el sentido estricto así se debería de hacer. En ese ejemplo, vean que efectivamente el Consejo Universitario es el órgano decidor, el que toma la decisión, cuál es el plan de estudios que se aprueba o no se aprueba, dice cuál es el plan de estudios correcto y adecuado. Es el órgano que lo emite si es certificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero hay reformas parciales en los planes de estudio que no son de una envergadura mayor, no llegan al Consejo Universitario.

LIC. CELIN ARCE: Por eso digo que cuando dice en el sentido estricto de una certificación de manera técnicamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y pregunto esto porque recientemente nosotros recibimos un acuerdo creo que fue del Consejo de Escuela de Administración, por lo menos venía de la Escuela Ciencias de la Administración, entonces no sé si era del Consejo o del Director, pidiéndole al CONRE una modificación en los trámites para entregar a los estudiantes, no recuerdo qué palabra usar, si constancias o certificación de los planes de estudios que cursaron. En todo caso, nosotros lo devolvimos primero a CONVIACA para que se socialice y se uniforme a nivel de las cuatro Escuelas, no un procedimiento exclusivo para la Administración, pero ahora tengo la duda de quién debería de certificar si fuera del caso.

Ellos estaban proponiendo un cambio en el procedimiento, porque actualmente es bastante largo y engorroso para el estudiante, de muchas vueltas y me parece muy atendible la solicitud, solo que ahora tengo dudas de si ellos pueden certificar o no pueden certificar los planes de estudios.

Actualmente un estudiante que lo ocupe, tiene que ir al archivo central, ahí le imprimen los planes de estudio o los planes de una materia, también puede ser, tiene que sellársela archivo central, tiene que ir a la Escuela para que se lo firmen y no sé dónde más tienen que ir porque tienen como 3 pasos, por eso es que la Escuela de Administración nos pedía simplificar ese trámite, pero con esta nota suya ahora me surge la inquietud.

De todas formas, es algo que está apenas en proceso de consulta, volverá al CONRE y ahí lo someteremos a la consulta legal respectiva, pero vean que los documentos que certifican son muchos. Ahí estábamos hablando de un plan de estudios, puede que un estudiante para que le reconozcan una materia en cualquier Universidad dentro o fuera del país, del otro lado le piden una certificación y no una constancia y eso no sé qué tan repetitivo es, pero existen. Entonces, imagínense si cada vez de esas el Consejo Universitario va a tener que tomar un acuerdo diciendo tal cosa, no puede ser.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me surge una inquietud, porque nosotros hace como tres años en la Escuela Ciencias de la Administración hemos cambiado unos cursos de programas, mercadeo, producción y recursos humanos y eso fue obedeciendo una observación que nos hizo CONARE con respecto al valor en créditos de algunas asignaturas.

Entonces, al reducirles no daba la cantidad de créditos necesarios para ciertos niveles. Por eso hubo cambios en las asignaturas, sin embargo, creo que eso no se envió al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que no todo tiene que venir al Consejo Universitario.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Por eso tengo esa inquietud ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está el reglamento de gestión académica.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Porque si no estamos a derecho, habría que poner el asunto a derecho.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pienso que lo que el Consejo Universitario aprueba es la apertura del programa y lo que se llama la macroprogramación y el esqueleto del plan de estudios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero la macroprogramación identifica las materias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, pero lo que le quiero decir es esto. Lo que aprueba es la macroprogramación, o sea, la justificación de por qué la apertura del programa y por qué se debe dar y además, todo el enfoque que tiene el programa y el plan de estudios, pero como el esqueleto donde vienen todas las asignaturas y el propósito del curso.

Me parece que para cuidarse en ese sentido, lo que recomendaría desde mi punto de vista es, nada más que se le mande una nota al Consejo Universitario donde digan que eliminaron asignaturas o les cambiaron los nombres para que el Consejo ratifique la adaptación que hizo a la Escuela y que quede confirmado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que regirnos por el Reglamento de Gestión Académica que es para normar todo eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero el Reglamento de Gestión Académica dice que desde el inicio, el que aprueba los programas es el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, los programas. Pero también el Reglamento viene a decir cuáles son los cambios en las materias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que digo es por el hecho de que si algún día va a reclamar algo de un curso que ya no esté y vayan a buscar cuál es, que no esté esa modificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tendríamos que revisar el Reglamento de Gestión Académica. Es una decisión que ahora podría ser un poco precipitada en la discusión que estamos teniendo.

Una consulta más don Celín. Usted dice que certifica el órgano que toma la decisión, órganos unipersonales, ¿qué podríamos entender por órganos unipersonales en la UNED?, la Rectoría obviamente lo es por Estatuto Orgánico

pero un Director de Escuela se puede entender como un órgano unipersonal en ciertas facultades decisorias que tiene.

LIC. CELIN ARCE: Las funciones propias de su competencia definitivamente.

MBA. RODRIGO ARIAS. Entonces, un encargado de programa o de cátedra en sus funciones propias.

LIC. CELIN ARCE: Si es de su competencia. Es que ese es el problema, vean que ahí se entremezclan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso me complica a mí quién certifica.

LIC. CELIN ARCE: Certificando decisiones que tomaron otros y lo grave es eso, que está dando fe pública de que eso es cierto y si es del plan de estudios y resultó que no era así, quién asume la responsabilidad, pues el que certificó y allá si está certificando funciones que no eran propias de su competencia. Pero todos los que tomen decisiones dentro de su competencia certifican sus propios actos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora, tantas facultades de certificar, ¿no es peligroso para la Institución?

LIC. CELIN ARCE: Es peligroso porque el que certificó asume toda la responsabilidad legal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero la UNED también y él compromete a la UNED.

LIC. CELIN ARCE: Pero es su obligación hacerlo. Los jueces mandan prevenciones y dicen –favor de certificar-.

MBA. RODRIGO ARIAS: No solamente que nosotros podamos luego hacer alguna acción disciplinaria con la persona que certificó mal, eso se hace, pero las otras implicaciones para la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. Por ejemplo, en el caso de las Escuelas, el Consejo había aprobado un reglamento de Consejo de Escuela y es el Consejo de Escuela el que aprueba en primera instancia los programas y los cambios de programas. No es ni el encargado del programa, ni el encargado de cátedra ni el Director, sino el Consejo de Escuela.

De ahí se tomó un acuerdo, entonces quién sería ahí el órgano decisorio. Hago la pregunta porque es en primera instancia.

LIC. CELIN ARCE: En primera instancia es que esté sujeta a la aprobación del Consejo Universitario. Pero si el Consejo aprueba los planes de estudio no hay duda que sea el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En planes de estudio sí.

LIC. CELIN ARCE: Ahí está la versión oficial, definitiva y última de los planes de estudio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es que el mismo reglamento establece los cambios, digamos que don Eduardo Castillo por poner un ejemplo cercano, en el énfasis en recursos humanos, quiere cambiar la materia de administración de personal por administración de recursos humanos por decir algo.

Ese es un cambio que le aprueba el Consejo de Escuela, que es absurdo que tenga que llegar un cambio de esos al Consejo Universitario y el Reglamento lo establece que es el Consejo de Escuela el que lo ratifica y a partir de ahí adquiere validez. Eso significa que lo tiene que certificar la Escuela. hay una interpretación de lo que le corresponde al Consejo Universitario o no y precisamente eso se desarrolla en el Reglamento respectivo, en el de Gestión Académica y se complementa con otros, porque imagínense un cambio de estos que no son tan normales que se produzcan, sería absurdo que en el Consejo Universitario a cada rato estamos recibiendo que se cambió a administración de personal para administración de recursos humanos o que el curso tal que era de 3 créditos pasó a 4, porque le agregaron un módulo o viceversa.

Eso es lo que está precisamente regulado don Celín, a nivel de reglamentos. No significa que el Consejo renuncie a la facultad que le da el Estatuto Orgánico, eso no puede jamás, pero sí puede implementar los cambios en función de lo que el Consejo está aprobando y el Consejo está aprobando las carreras realmente.

Tengo dudas de si es necesariamente el plan de estudios tan detallado y creo que ahí hay una función interpretativa en lo de menos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Desde mi punto de vista, creo que el Consejo Universitario siempre puede certificar los programas de las carreras, lo que creo es que el Consejo antes de certificar, le solicita a la Escuela que le indique cuál es el programa de una carrera determinada que se está llevando a cabo.

Igual como pasa con la Oficina de Registro. Al registro le piden que le certifique la condición de egresado de un estudiante determinado, sin embargo el Registro antes de emitir esta certificación, le solicita al encargado de programa que le indique si efectivamente ese estudiante ya cumplió con todos los cursos que se le habían solicitado.

Guardando la misma lógica, diría que eso es lo que procedería que hiciera el Consejo Universitario cuando tenga que certificar un caso de este tipo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que este es un asunto importante que le tiene que dar pronunciamiento la Oficina Jurídica, pero voy a decir un criterio, que al menos recuerdo en este momento. CONARE tiene un porcentaje mínimo de

créditos para determinar cuándo realmente es un rediseño o cuando se está convirtiendo en un programa nuevo, entonces, me parece que lo que puede hacer el Consejo Universitario, es tomar un acuerdo indicando que algunos programas pueden ser mejorados o rediseñados y se entenderá por el mismo programa un número determinado, un número máximo de créditos o un porcentaje del total de créditos, sin embargo, sigo pensando que eso no significa que la Escuela no informe al Consejo Universitario, para que nada más el Consejo no entre a analizarlo, respeta la pertinencia académica, lo que hace nada más es ratificarlo para que quede anexo al plan de estudios.

¿Me explico lo que quiero decir? Eventualmente para evitar problemas, para que también se tome el pronunciamiento en esto, se analice por qué no salían dos versiones, sino que las unidades académicas sepan que un cambio tiene implicaciones posteriores y puede ser también un problema a futuro de la Universidad que fue lo que le pasó en este caso a esta persona en la Universidad Nacional.

El estudiante reclamó y fue la unidad académica la que cambió el curso y él dijo que ese no era el plan de estudios con el que había iniciado y por eso la Sala Constitucional se le indicara pidió cuál era el que había aprobado el Consejo Universitario.

Entonces, ¿qué es lo que sucede? Que aunque la Escuela estaba cambiando un curso, al final, el problema que tuvieron fue ese, porque no coincidía la información con la que tenía el Consejo. Entonces, me parece que debemos de tomar un acuerdo así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso hay que discutirlo más. Yo todavía no llegaría a un extremo de esa naturaleza, hay mucho interpretativo aquí, incluso, hay que definir conceptualmente qué entendemos por varios de los términos que aquí se han manejado esta mañana.

El Estatuto en el Art. 25 dice que *“Corresponde al Consejo Universitario aprobar los programas docentes de investigación y extensión”*. Aprobarlos a qué nivel de detalle, esa es una decisión propia del Consejo Universitario, por eso digo que hay mucho de interpretación y como se implementa.

LIC. CELIN ARCE: Eso es decir, eso lo establece así la ley general, eso lo puede regular a lo interno la Universidad. No hay la menor duda que sobre eso, el plan de estudio y todo eso, debería definirse quién es el que está autorizado para certificar a lo interno de la UNED. Efectivamente no está muy claro y se puede prestar para discrepancias. Muchos se han beneficiado o se han perjudicado con una mala certificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: En función sobre todo de planes de estudio, pedirle a la Oficina Jurídica que analice cuáles son las instancias o las personas en la Universidad con potestad de certificar y también trasladar este documento a todos

los Consejos que tenemos en la Universidad para que todos sean claros en que ellos como órganos decisorios tienen esa facultad certificadora de esos acuerdos, el Consejo de Rectoría, los Consejos de Escuela, Consejo de Extensión, Consejo de Investigación, CONVIACA, Consejo de Centros Universitarios, todos los que existen y luego a los Directores porque también se convierten en órganos unipersonales de toma de decisiones, jefes y directores. Es la facultad decisoria la que implica una competencia certificadora.

Debemos aclarar, ¿qué certifica en este caso doña Ana Myriam en relación con el Consejo Universitario? Nada más lo que se deriva de acuerdos y ¿lo que está en análisis se puede certificar?

LIC. CELIN ARCE: No, solamente acuerdos, actas. Ya cuando hay acuerdos y se convierten en documentos públicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero un documento que está en estudio, que está pendiente o algo así.

LIC. CELIN ARCE: Son documentos preparatorios de un eventual acto administrativo final que se va a adoptar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si el Consejo ya tomó una decisión, ¿todo lo relacionado con eso sí se puede?

LIC. CELIN ARCE: Documento público y actos públicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero mientras no se haya tomado un acuerdo no son documentos públicos.

LIC. CELIN ARCE: No lo son, son actos preparatorios sobre elementos de juicio que están en trámite.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, tomamos el acuerdo para pedirles eso a ellos y trasladar el documento. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio O.J.2006-376, del 31 de octubre del 2006 (REF. CU-407-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda criterio sobre la consulta realizada por el Consejo Universitario en sesión 1830-2006, Art. II, inciso 2), en el sentido de que si alguien del Consejo Universitario puede certificar.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Oficina Jurídica que, en función a los planes de estudio, analice cuáles son las instancias o personas de la Universidad con potestad de certificar.**
- 2. Trasladar el dictamen O.J.2006-376 a todos los consejos de la Universidad (Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, Consejos de Vicerrectoría, Consejos de Escuela, Consejo de Investigación, Consejo de Extensión, Consejo Editorial), así como los jefes y directores, para que tengan claro que, como órganos decisorios, tienen la facultad de certificar sus acuerdos.**

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una duda. Por ejemplo, observe que usted emitió este dictamen suyo en relación con una pregunta sobre quién del Consejo Universitario puede certificar.

De la discusión de eso, se generó una decisión de que se le solicite a la Oficina jurídica analizar esto y además que se envíe este dictamen para conocimiento de las diferentes instancias. Este dictamen generó una serie de dudas e inquietudes relacionadas con el quehacer institucional y en el momento que usted mandó este dictamen, no era para todo lo que iba a generar, sino para una consulta que se le hizo con respecto al Consejo, que era quién certificaba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son puntos técnico jurídico que causa otras dudas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero el asunto es que ya cualquier persona puede pedir una certificación de estas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro, a partir de que nosotros lo adoptemos.

LIC. CELIN ARCE: Si ya se tomó el acuerdo, a partir de ahora y ya es un documento público.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si un grupo de funcionarios presentamos un recurso al Consejo Universitario y usted brinda un dictamen, en ese momento que ya el Consejo Universitario se pronunció, entonces, en ese momento todo es certificado.

* * *

8. **Nota suscrita por la Licda. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo, referente al incumplimiento de la presentación del Presupuesto para el ejercicio económico del 2007 de la UNED para la aprobación de la Contraloría General de la República.**

Se recibe oficio FOE.SOC-0154 del 24 de octubre del 2006 (REF. CU-408-2006), suscrito por la MBA. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Área de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo de la Contraloría General de la República, en relación con el incumplimiento de la presentación del Presupuesto para el ejercicio económico de 2007 de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una comunicación “regañada” de la Contraloría General de la República, por el caso del presupuesto.

La nueva gerente de área, doña Lilliam Marín Guillén que no la conozco, nos llama la atención de que a esa fecha, 24 de octubre no se había entregado el presupuesto para el año 2007 y pide que se le remita de inmediato a la Contraloría General de la República y hay que responderle la nota obviamente.

Dice, “Por consiguiente se le gira la disposición para que el presupuesto para el período 2007 de esta Universidad, sea remitido inmediatamente a esta Contraloría General de la República, el cuál deberá cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos sobre el particular”.

Hay que responderle que todavía el proyecto del presupuesto para el 2007 se encuentra en proceso de conocimiento de la Comisión de Plan Presupuesto de este Consejo Universitario y que esperamos entregárselo en los próximos 30 días.

La Comisión ya tiene un mes de tener el presupuesto, el 29 de setiembre se presentó el presupuesto en la sesión del Consejo Universitario de ese día, soy conciente de que se entregó unos días después a la Comisión.

Sí creo que es mucho tiempo y quiero que conste en actas, el tiempo que consume la comisión en el análisis del presupuesto, y ¿por qué considero que es mucho tiempo?, no porque yo lo crea porque ese es mi criterio, sino que quiero dejarlo aquí patentado con otros ejemplos.

Como ustedes conocen, yo participo en el CONICIT, ahí también hay presupuesto público y el Consejo Director del CONICIT lo recibió una semana y normalmente está aprobado en la siguiente sesión.

En el SINART sucede prácticamente igual, se presenta en una sesión y a la siguiente se ratifica.

En CONARE se da el mismo fenómeno, la administración de OPES lo presenta en una sesión a conocimiento de los Rectores que es en CONARE propiamente y a la siguiente sesión o a veces en menos tiempo se aprueba para remitirlo a la Contraloría General de la República.

En el caso de las otras universidades no se tarda un mes en la discusión del Consejo Universitario del documento de presupuesto que entrega la Administración. Me decía doña Yamileth González que en el caso de ella, estaban esperando cuando lo entregó, que en unos días estuviera aprobado, prácticamente lo entregó un viernes y ella esperaba que el miércoles siguiente lo aprobaran. No le pregunté después si salió el miércoles o la semana siguiente.

Esas son las expectativas en las otras universidades, inclusive, creo que la única en la que se consume el tiempo que tenemos en este caso aquí es en la Universidad nuestra.

Quiero llamar la atención en este sentido, porque considero que es mucho el tiempo comparativamente con otras instituciones que se lleva el análisis por parte del Consejo Universitario para finalmente acordar el presupuesto de la Universidad que es lo que dice el Estatuto Orgánico, que le corresponde al Consejo Universitario acordar el presupuesto de la Institución.

Quiero hacer ese comentario y lo fundamento con lo que sucede en otras instituciones como las que mencioné, CONICIT, CONARE, SINART o en las otras universidades públicas.

Nada más quería que constara en actas.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero dejar contando en actas que el plan presupuesto fue entregado el 10 de octubre de este año, si bien se presentó en la fecha que dice don Rodrigo, el presupuesto fue remitido completo y el plan también, solamente teníamos la presentación de esa fecha que él menciona y hasta el 10 de octubre nos fue entregado el documento.

Después de esa fecha, la Comisión ha realizado 7 sesiones, 2 por semana, en la revisión del plan presupuesto, no solo la revisión del presupuesto, sino la revisión del plan. Para eso hicimos muchas actividades que creo han sido muy importantes, como la exposición de los Directores de Escuela, de la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, de don José Luis Torres como Vicerrector Académico, sobre los principales proyectos que tienen para el año 2007. También hemos tenido otros invitados para otros temas.

Creo que no nos podemos comparar con las otras universidades, porque si bien realizan un análisis del plan presupuesto, no entran tan exhaustivamente en lo que respecta al plan anual operativo que es uno de los documentos que siempre se ha dejado de lado y para esta Comisión sí es importante entrar a ese análisis detallado de las metas que ha establecido.

Luego, esto también lo uno a una política que tiene el Consejo Universitario establecido, que un mes antes del 30 de setiembre que es cuando se tiene que remitir a la Contraloría General de la República y ahí el llamado que nos hacen aquí, que se ha remitido el documento plan presupuesto a la Comisión y en esta fecha no fue cumplida sino que fue entregada hasta el 10 de octubre y el Consejo Universitario siempre Ha requerido y así lo tiene establecido en sus políticas, de un mes para realizar ese análisis.

Eso quería dejarlo claro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente Heidy, lo que está diciendo es que el tiempo me parece a mí que es mucho, que por otro lado el carácter de urgencia que existe como que no se toma en cuenta con la prioridad que corresponde.

No creo que las otras universidades desmerezcan el análisis para la aprobación del POA, en eso difiero de su criterio. Me parece que también hacen un análisis serio para aprobar su plan anual operativo y también debe hacerse un análisis serio para aprobar el presupuesto, no creo que entren sin embargo a los niveles de detalle y de cuestionamiento, digámoslo claramente, en lo que se entra en el proceso dentro de la Comisión en el caso de la UNED y eso creo que es lo que nos lleva a un tiempo que considero muy largo para aprobar el presupuesto.

Dije al principio que es mi criterio y tengo toda la libertad de expresarlo y que conste en actas de esa manera para que el Consejo cumpla la función que le corresponde, que es acordar el presupuesto.

Le hice una consulta en dos ocasiones a don Celín, en relación con lo que debe entenderse por el término de “acordar” de conformidad con lo que dice el Estatuto Orgánico en este punto vinculado con el presupuesto.

Todavía no tengo una respuesta en ese sentido, lo voy a consultar también a otros niveles, porque es importante definir claramente las competencias de los órganos en este proceso presupuestario y es algo que como he insistido, me interesa mucho que quede constando en actas el día de hoy.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que esa solicitud del señor Rector a la Oficina Jurídica tiene toda la libertad de hacerla, pero si se gira a hacer una interpretación de un artículo o de un inciso del Estatuto Orgánico, entonces, solicito que vaya a la Asamblea, porque me parece que hemos trabajado durante casi 30 años con una dinámica que nunca antes ha tenido cuestionamiento y ahora pareciera que nosotros estamos atrasando el proceso.

Quería hacer una propuesta, porque todo lo que dice doña Heidy lo avalo en su totalidad, así fue como ocurrieron las cosas y entonces me parece que nosotros tenemos que responderle a la Contraloría General de la República esta nota,

solicitaría antes, que establezcamos al menos tres considerandos y si don Rodrigo le quiere agregar algo, me parece bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo también le voy a responder individualmente. Eso quiero aclarárselo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El primero es que considerando que el Consejo Universitario, no recuerdo en este momento porque no tengo toda la documentación, pero doña Ana Myriam la puede buscar de que en fecha tal, aprobó la política que la Administración tiene que entregar al Plenario del Consejo Universitario el presupuesto a más tardar el 30 de agosto, un mes antes de lo que está definido.

Segundo, que el 29 de setiembre del 2006, en la sesión del día 29, el Plenario del Consejo Universitario recibió la presentación del presupuesto, pero ahí sí quiero aclarar, que se recibió pero no recibimos ni el plan, nada más lo que recibimos fue una síntesis en cada una de las grandes áreas con que se iba a trabajar. Se recibió una presentación resumen del documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Del plan y del presupuesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que se hizo una presentación del plan, pero en realidad fui y le hice la consulta al señor Rector, que indicara cuáles eran los grandes proyectos que se iban a desarrollar. Por eso le estoy diciendo que no teníamos el plan presupuesto.

El tercer considerando es que hasta el 10 de octubre del 2006, la Comisión Plan Presupuesto, a partir de esa fecha fue que recibió los documentos y empezó el análisis.

Me parece que esto es importante, debe quedar claro el proceso que hemos tenido, me parece que también es importante tener un considerando que precisamente en el primer acuerdo que se tomó, no estoy muy segura si fue en el 2003 o en el 2004, pero fue una propuesta de don Ramiro Porras, eso sí lo recuerdo, en ese acuerdo se justifica por qué es necesario que el Consejo lo tenga con un mes de anticipación, por la necesidad de analizarlo, de consultar con las dependencias y demás.

Por eso me parece que esa sería la explicación, los considerandos e informarle a la Contraloría que este Consejo hará la solicitud a la Comisión correspondiente para que entregue el presupuesto con el dictamen lo más pronto posible para enviarlo a la Contraloría, o sea, para que sea analizado por el Plenario, pero sí me parece que nosotros hemos respetado lo que está normado hasta ahora por parte del Consejo Universitario y hemos respetado en particular, lo que está en el Estatuto Orgánico. Estamos atrasados y lo entiendo, pero también lo recibimos atrasado.

MBA. RODRIGO ARIAS: En aras de querer decir la verdad completa que imagino es lo que usted quiere, también debe incorporarse entonces, que la Administración en varias oportunidades durante el mes de setiembre comunicó al Consejo Universitario de procesos muy significativos de ingresos para la Universidad que apenas estaban en período de resolverse durante el mes de setiembre.

Eran cantidades de ingresos que para el presupuesto de la UNED, realmente eran considerables y por ejemplo, lo del fondo del sistema que para nosotros tiene un impacto muy grande, se resolvió en esa última semana del mes de setiembre.

Entonces, en aras de decir la verdad completa y no la verdad parcial, eso tendría que incorporarse en cualquier acuerdo que este Consejo Universitario quiera mandar a la Contraloría General de la República.

Como les dije, yo también individualmente pretendo darle una respuesta a esta a esta nota de la Contraloría y me parece que lo más contraproducente para la Universidad, es que entremos ante la Contraloría en contradicciones, entre la Rectoría y el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con usted don Rodrigo, más bien me extrañó muchísimo que usted desde que inició con este tema, fue el que entró de manera molesto porque la Comisión no se ha pronunciado y empezó a hacer afirmaciones que creo que no proceden, porque hemos actuado y le puedo asegurar con el mayor cariño hacia la Institución, de la responsabilidad que eso merece y porque sabemos que usted ha hecho un gran esfuerzo y le reconocemos todo el esfuerzo que ha hecho, me pareció que esta nota debería ser respondida de otra forma.

El problema que veo es que usted trasladó parte de esa responsabilidad solamente a los miembros de la Comisión y no la quiso compartir como corresponde y como la ha compartido este Consejo Universitario siempre.

Si nosotros tuviéramos que preparar un acuerdo distinto donde le indicamos a la Contraloría los términos de por qué el atraso, precisamente iniciaríamos con eso que usted acaba de decir, que la Universidad tiene plazos establecidos, no obstante, es hasta fecha tal que tenía tal cosa, entonces, así es como debería ser, pero usted, aquí lo sentí aquí, antes de que yo interviniera, usted dijo algo como que usted por su propia condición de Rector iba a enviar una nota a la Contraloría.

Me pareció que usted fue el que puso las cosas difíciles, entonces, si las está poniendo así, ni modo, nosotros también tenemos que ver y decir que no somos irresponsables en nuestro actuar, más bien le diría que en aras precisamente de que la Contraloría entienda qué es lo que estamos haciendo, retiro mi propuesta si la redactamos de manera compartida y dando las explicaciones que me parece que el Consejo lo escuchó a usted, esperamos que usted entregara la propuesta de presupuesto cuando usted consideró que ya estaba lista y que podía entrar,

aún así, nosotros no nos manifestamos en ningún momento que lo vamos a entregar tarde, pero lo que me sorprendió fue la actitud suya ahora con esta nota.

LIC. CELIN ARCE: Una sugerencia, una respuesta más o menos como la está insinuando es una mala respuesta a la Contraloría, porque la Contraloría puede decir –a mí qué me importan los problemas de ustedes a lo interno, es un problema de ustedes y pónganse de acuerdo ustedes, eso no nos importa a nosotros-.

Después dice la Contraloría que hay una fecha legal límite que está establecida en la ley y la UNED por las razones que sea, no importa quién tenga la culpa, se está incumpliendo y todavía más o menos contestarle que se va a contestar a la brevedad posible o se va a correr para enviarlo y demás, es una mala respuesta y es para otra regañada y eventualmente exponerse a que la Contraloría general de la República diga, -no presentaron el presupuesto y rige el del año anterior-, porque así está establecido legalmente.

Lo que sugiero es que hagan el esfuerzo de más o menos buscar en qué fecha máxima se calcula que puede mandarse el presupuesto a la Contraloría, porque aquí están dando una orden de mandarlo inmediatamente, e inmediatamente es “inmediatamismo”, hay no hay nada de discusión y si se va a decir que vamos a hacer un esfuerzo y vamos a correr y a la brevedad posible se va a enviar, es una mala respuesta y nos vamos a exponer otra vez a salir regañados y a la larga a una medida peor.

Invito a que hagan el esfuerzo de decir más o menos, cuándo será, máxime que se conozca por decir algo, de hoy en 8 días, en la sesión o en una extraordinaria y decirles ya una fecha máxima a la Contraloría. Eso es lo que recomiendo, porque a la Contraloría no les importan los pleitos internos de la Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente de acuerdo con usted.

LIC. CELIN ARCE: A ellos no les importa. La idea es hacer el esfuerzo, porque si se hace tirando la bola adelante, nos van a dar por la “jupa”.

DRA. XINIA CARVAJAL: Tenemos esta notita con fecha 24 de octubre y se recibió en la Universidad el 27 de octubre, ¿aplican tiempos para respuesta de esta nota en tiempos legales?

MBA. RODRIGO ARCE: Lo que ellos están pidiendo es que lo envíen inmediatamente.

LIC. CELIN ARCE: Vean que la nota está dirigida a don Rodrigo Arias, Presidente del Consejo Institucional, hasta ahora no se ve el criterio que se ha venido aplicando que lo dice la ley expresamente, es que los plazos empiezan a correr a los órganos colegiados desde el momento en que se une o lo conoce como órgano colegiado.

Ya ese criterio más o menos está cambiando, ya por ahí un dictamen de la Procuraduría medio suelto, creo que hay por ahí uno de la Sala Constitucional también de que ya no opera tanto así. No se ha consolidado ese criterio pero va por ese camino.

Es decir, el ingreso de ahora sí de la Secretaría o de la Presidencia del órgano colegiado, corran ustedes y para eso está usted, para que tome las medidas respectivas porque si no para decirlo de esa forma, mientras se reúne el Consejo y si hay quórum y no sé qué más y al final de cuentas, son cuestiones que qué le importa en este caso a la Contraloría o al administrado.

Indiferentemente de eso, creo que el mensaje es muy claro y directo y hay que hacer el esfuerzo por decirles, -ingresa a más tardar en tal fecha-. Es lo que recomiendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración. Efectivamente le pedí a don Celín que me aclarara el término “acordar” porque no dice “aprobar”, dice “acordar el presupuesto de la Universidad”, y eso es lo que dice el Estatuto Orgánico, no lo que yo quiero que diga.

Obviamente doña Marlene, si esto implica llevarlo a Asamblea Universitario, yo propondría llevarlo a Asamblea para que se aclare lo que corresponde y en eso no tengo el más mínimo problema, me encantaría más bien llevarlo a Asamblea, para poder hablar más en detalle de lo que es el proceso de aprobación presupuestaria en la UNED.

Y ¿por qué lo digo?, por las informaciones de cómo se da el proceso dentro de la Comisión. Me parece que en muchas oportunidades hay una posición de total desconfianza en la administración que nos centra a un proceso de análisis obstaculizador en el trámite del documento de presupuesto y eso es lo que siento que nos lleva a los tiempos que requiere la UNED, que son muchísimo mayores de lo que requieren las otras universidades o instituciones en el proceso de aprobación presupuestaria.

A mí me gustó mucho este año la entrevista que le hacen en el periódico La Nación a la Diputada que preside la Comisión de Hacendarios, doña Silvia Charpantier, cuando ella dice que como Asamblea Legislativa deben de erradicar un error en el que siempre se ha caído y que lucharán para que no sea así, que es el de micro administrar el presupuesto y me parece que claramente indica cuál es el problema. Siento que lo mismo nos sucede aquí y lo quiero decir así de claro y directo, podemos entrar a discutirlo con más detalle cualquier otro día, pero me parece que hay un afán de micro administrar el presupuesto y me parece que no es lo más conveniente, porque querer micro administrar el presupuesto, es querer coadministrar, porque el Consejo Universitario lo que aprueba son políticas, lo que propone son los objetivos institucionales como se indicó en un documento

adicional que este año incluso se aprobó, y a eso es a lo que tiene que responder luego el documento, pero no a micro administrarse.

Me pareció genial la palabra que doña Silvia Charpantier utiliza en esa entrevista y me parece que efectivamente en el trámite acá, el cuestionamiento de absolutamente todo, lo que implica en primer lugar es una posición de total desconfianza y por otro lado, de obstaculizar el trámite y eso sí me molesta y por eso decía hace un rato, que el carácter de urgencia tiene que estar presente en todos los trámites de este proceso. Efectivamente, la Administración no lo entregó el 30 de agosto, yo justifiqué en el transcurso del mes de setiembre que se estaba dando a nivel de definición de ingresos para la Universidad, donde ochocientos o mil trescientos millones, o dos mil seiscientos millones para nosotros eran muy significativos, esa era la estrategia del presupuesto para el próximo año.

Creo que eso todos lo comprendimos, el Consejo también lo comprende y es por eso que llegamos hasta al final del mes, tres días después de que se define lo del Fondo del Sistema, es cuando aquí se presenta lo del Presupuesto. Que entrara el 10 de octubre, yo tenía apuntada aquí la fecha exacta en que dice Heidy les entregaron los documentos completos, pero sin embargo, vean cómo esto demuestra el enfoque con el cual se analiza, porque en los términos globales uno hubiera podido avanzar en la presentación sobre la orientación que lleva el presupuesto y eso se hubiera podido adelantar incluso, antes del 10 de octubre.

Pero aún, suponiendo que se espera a tener el documento con todos los detalles al 10 de octubre, cuando uno define el nivel del detalle al que quiere conocerlo, también define el tiempo que va a tardar en estudiar el documento, y si simultáneamente quiere entrar a cuestionar o a entrar cambios muy detallados de lo que ahí se contiene, pues también estamos alargando bastante el tiempo que va a transcurrir antes de conocerlo y aprobarlo, y ahí es donde me refiero a que en el caso de la UNED, el presupuesto lleva un tiempo, a mi modo de entenderlo, muy grande para conocer, discutir y presentar al Plenario el dictamen respectivo para acordar el Presupuesto según le corresponde al Consejo, de conformidad con nuestro Estatuto Orgánico.

Y es algo con lo que me siento en la obligación de externarlo en esta oportunidad. Por otro lado la respuesta a la Contraloría, ¿por qué yo digo que de todas maneras iba a hacer una respuesta? Porque me parece que el enfoque que le da doña Marlene no es el más conveniente para la Institución, porque efectivamente, a ellos no les interesa si aquí hay diferencias grandes entre Rectoría o Consejo Universitario, o si hay un trámite en la Comisión y si la Comisión lo analiza con demasiado detalle o no, a ellos les interesa nada más que se les envíe y se les envíe inmediatamente. Aquí lo que nosotros tenemos que responder es a ese mandato que nos hace llegar la Contraloría General de la República, ¿cuál es?, que le mandemos de inmediato el Presupuesto y ¿cuánto es ese inmediato?, tenemos que hacerlo prácticamente ya y me preocupa que todavía no tenemos el dictamen de la Comisión de Plan-Presupuesto para conocerlo en el Plenario de este Consejo Universitario.

Yo hasta el momento no tengo ningún documento en ese sentido, no sé quién lo está redactando o si ya está redactado, esa sería mi primera pregunta en estos momentos para poder decirle a la Contraloría algo más concreto.

MBA. HEIDY ROSALES: Como le decía antes, hemos hecho sesiones dos veces por semana, vimos todo lo que es el planteamiento del Plan-Presupuesto, en estos momentos tenemos una propuesta redactada de acuerdo, lo vimos el martes de esta semana, ya tenemos revisado por lo menos un 50%, tenemos la propuesta ya redactada y la estamos revisando.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Quién la tiene redactada, usted?

MBA. HEIDY ROSALES: Sí yo la tengo y todos los miembros de la Comisión. Revisamos la mitad, ya hoy no nos podíamos reunir porque unos estaban participando en el Congreso y otros estaban trabajando en la UNED, entonces la imposibilidad de reunirse, quedamos entonces de reunirnos el próximo lunes en la mañana o en la tarde para terminar y tener el acuerdo definitivo de parte de la Comisión de Plan-Presupuesto. Entonces el lunes estará el acuerdo para el Plenario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría tener una copia.

MBA. HEIDY ROSALES: Yo se la envió en digital.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero, quisiera decir que don Rodrigo hace afirmaciones y digo ¡lástima que en las actas no quede el tono de voz y el cómo se dice!, porque a como usted se refirió a la nota la primera vez, con respecto a mi nota, don Rodrigo déjeme decirle que se nota que usted está molesto y que no es responsabilidad nuestra que ese atraso se haya dado.

A mí me extrañó y dado que sentí a través de las palabras tuyas una amenaza, de decir que usted iba a responder esa nota como Rector y los problemas que ha tenido, me parece que es injusto lo que estaría haciendo porque nosotros estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo. Por eso digo que por qué usted nos va a culpar, y de hecho así fue como usted lo expuso y hasta nos comparó con otras Instituciones donde estaba antes.

La reacción mía, el caso mío en concreto, es que yo hice una propuesta y es entonces de que le expliquemos a la Contraloría que también nosotros como Consejo Universitario tenemos regulaciones y que no hemos faltado a esas regulaciones. Si hay un atraso, pues también vamos a tener un atraso en el análisis.

Eso lo quiero aclarar don Rodrigo, porque pareciera que ahora soy yo la que estoy provocando la diferencia. La diferencia no la provoqué yo, sino usted desde el inicio, con la forma en que se refirió al asunto, a tal punto que, conociendo a

Heidy, creo que hasta se sintió molesta porque se está viendo responsabilizada ella como Coordinadora del atraso.

MBA. RODRIGO ARIAS: No la responsabilizo a ella y vale la aclaración en este caso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bueno, en todo caso, está responsabilizando a toda la Comisión. Y también me quiero referir a algo. Lástima que no está don Celín, porque me hubiera gustado que estuviera.

Usted se ha referido al asunto de que hay desconfianza y de que hay una micro intención de administrar el Presupuesto, que de lo que se trata es de obstaculizar, o sea, con las palabras que usted utiliza, pareciera que nosotros estamos obstaculizándole toda su gestión y todo lo contrario, déjeme decirle don Rodrigo que gracias al análisis que hemos hecho, hemos corregido errores, contradicciones, que venían en el Plan-Presupuesto.

Se evidenció que no se atendieron acuerdos del Consejo Universitario de hace un año, cuando se aprobó el Plan-Presupuesto del 2005. Más bien, hemos tratado de ser coherentes en los aspectos que usted nos había indicado de cuáles eran sus proyectos. También analizamos, y bueno, yo lo presenté, pero al igual quedaron documentos, la Oficina de Presupuesto presentó información que nosotros solicitamos para poder dimensionar aspectos con los que se deben tomar decisiones, como por ejemplo, el Presupuesto de Posgrados, que está por encima del presupuesto de la Escuela de Educación, cuando la cantidad de estudiantes de Posgrados no tiene relación con la cantidad de estudiantes de Educación. Se hicieron análisis, no con el afán de molestar a nadie, sino para que nos ayuden a dimensionar y así ver de qué forma se puede ayudar y poder encontrar cuál es la infraestructura básica que tiene que tener un Sistema de Estudios de Posgrados, acogiendo el razonamiento que yo le interpreté a usted y así se lo expresamos a doña Nidia Lobo cuando nos visitó, para que ella pudiera ayudarnos.

Lo hemos hecho con el único propósito de saber dimensionar hacia dónde se va. Por eso me parece que no es justa la forma en la que usted se refiere, porque me parece que se están viendo cosas que nada que ver. Nosotros más bien estamos asumiendo la labor que nos corresponde, y digo -qué lástima que no está don Celín aquí-, porque independientemente de lo que signifique acordar o aprobar, no sé cuál es la interpretación, pero obviamente cada uno de nosotros irá a buscar qué significa eso, por lo menos en el Diccionario de la Real Academia Española. El punto central es que acordar y aprobar, y la nota está dirigida a don Rodrigo Arias como presidente del Consejo Universitario, o sea que al final es el Consejo Universitario el que tiene que tomar una decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nunca he dicho que no. Es más, aclaro doña Marlene, que en ningún momento he dicho que no corresponde al Consejo Universitario tomar esa decisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien, pero déjeme referir mis razonamientos. Independientemente de qué significa acordar o aprobar es una función del Consejo Universitario y el Consejo por su propia autonomía puede crear sus propios procedimientos para ver de qué forma aprueba o acuerda algo, que es de su competencia. Entonces, me parece que cada uno está dando una interpretación. El Consejo Universitario es un órgano colegiado, los acuerdos que se han tomado son de consenso y ese acuerdo que se tomó hace unos años atrás, no recuerdo si fue en el 2004 o el 2003, pero sí me acuerdo que fue una propuesta de don Ramiro, ahí se justificó y se dijo, de alguna manera, en este acuerdo, se estableció un procedimiento para que el Consejo Universitario entrara a analizar este tipo de asuntos y bueno, ahora pareciera que usted está cuestionando ese procedimiento que antes establecimos.

Quiero decirle que me extraña que tome esa actitud, porque todos somos de la UNED, todos estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo, más bien estamos tratando de ayudar para poder facilitar muchas cosas, nos hemos preocupado y hemos pensado, en que usted, e incluso, yo así lo he expresado, que algunas cosas se han dimensionado y que usted debería tener ciertas prioridades para determinadas acciones, porque usted es parte de todo esto a la hora de conseguir los recursos y hay que saberlo canalizar para que usted, cuando termine, vea los esfuerzos y resultados de lo que usted ha hecho.

Sin embargo, me parece que siempre se tienden a confundir los análisis que se hacen a lo interior de la Comisión y se tratan de hacer afirmaciones que no tienen nada que ver, como decir desconfianza, micro administrar, obstaculizar. No don Rodrigo, déjeme decirle que en ningún momento estamos haciendo eso. ¿Cómo se llega a implementar?, esa será su responsabilidad. Lo que estamos tratando es de confirmar que todas las políticas están claras, que en el Plan-Presupuesto refleja eso, y que existe una coherencia en lo que se propone con el Plan-Presupuesto respecto a lo que está en el Presupuesto.

Más bien, nos extrañó que usted fuera más claro en su explicación del 29 de setiembre, porque el Plan-Presupuesto no reflejaba eso que usted indicó. Se trató de conciliar con algunas dependencias como por ejemplo con el CECED y con la Oficina de Recursos Humanos para que atendieran asuntos que se habían acordado años atrás y que no aparecieran esa cantidad de cursos de capacitación en una instancia por un lado y otra por otro, se hicieron esfuerzos en ese sentido.

Esto lo quiero reiterar porque considero que este tipo de afirmaciones no son válidas. También reconozco que nosotros mismos, estando el Señor Vicerrector Ejecutivo presente, no sé cuándo fue la última vez, creo que fue el martes que lo analizamos, ese día vimos la nota, porque nos la presentó don Víctor Aguilar, quien fue el que nos la llevó y dijimos ¿cómo hacemos con esto?, teníamos este asunto del Congreso también y quedamos en reunirnos el próximo lunes para terminar con esto. Y acordamos en decirle al Señor Rector que hiciéramos una sesión extraordinaria para aprobarlo y que lo envíe lo antes posible.

Pero lo que quiero decirle, es que en todos nosotros ha primado más la intención de colaborar pero nunca de obstaculizar.

* * *

Ingresa a la sesión el Vicerrector Ejecutivo, MBA. Luis Guillermo Carpio.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Dije que esa era mi percepción y creo que cada uno tiene las justificaciones de por qué percibe las cosas de una manera o de otra, debo aclarar que no la siento igual de todos los miembros de la Comisión, pero sí es finalmente el resultado.

Insisto, con lo que dije al principio, que el proceso dentro de la UNED es muy largo y eso habrá que entrar a discutirlo en algún momento, ahora lo que necesitamos es responder a la inmediatez a la que la Contraloría nos pide en el envío del Presupuesto para el 2007, si ya está totalmente discutido a nivel de Comisión, quedaría entonces que el lunes a más tardar esté discutido plenamente y trasladado al Plenario en cumplimiento de lo que le corresponde al Consejo Universitario, también entraríamos en problemas con la Administración, si entran a reñir en competencias propias de la Administración.

Por eso le decía a Heidy, que me gustaría tener por lo menos el borrador del documento para poder hacer mis observaciones con tiempo. Me parece que en lo que respecta a este trámite de la aprobación del presupuesto, surgen diferencias sustantivas que hemos mantenido, especialmente entre doña Marlene Víquez y yo, en el transcurso de estos últimos años y muchas veces alrededor de lo que es el tema presupuestario de la UNED.

Es que durante todos estos años nos hemos enfrentado en los procesos de aprobación presupuestaria, año con año y podríamos ir a sacar la historia de cada una de las aprobaciones presupuestarias que se han venido sacando a lo largo de los años de cómo sí he sentido esa obstaculización, de cómo en un momento determinado, creo que fue en el 2003, cuando por dicha el Consejo Universitario votó en contra de la propuesta que doña Marlene había integrado en el proceso de aprobación del Presupuesto, o cómo en el 2004 me acusaba de haber llevado a la quiebra a la Universidad con un documento que no se vino a cumplir en ningún momento y siempre en el tema presupuestario nos lleva a esas situaciones.

Creo que hasta ahora, la evolución del presupuesto de la Universidad demuestra lo contrario y por eso sustento mi apreciación inicial de un análisis desde la desconfianza, desde la desconfianza y el deseo de coadministrar o micro administrar el presupuesto y entonces sí, obstaculizar el trámite y eso se lo digo con toda claridad porque así lo he sentido y he dicho durante varias veces de esta sesión, que esa es mi percepción, cada uno tiene sus razones por las que percibe de una manera o de otra.

Usted me dice que no, que su afán es colaborar y yo sinceramente no lo he sentido como de colaboración, he sentido todo lo contrario, y en este caso en particular y de cara a que podamos acordar el presupuesto para el 2007, es desde mi punto de vista un momento oportuno para que externemos esos puntos de vista y que ojalá sean equivocados, pero es en la práctica donde veremos si son o no equivocados. Es en la verdadera colaboración en la que todos deberíamos unirnos para lograr los mejores resultados en el desempeño de la institución y en este momento, creo que lo más importante es que tenemos las acciones debidas para tener definido nuestro presupuesto a nivel del Plenario lo antes posible para remitirlo a la Contraloría con la inmediatez que lo está pidiendo. Esto fue un comentario adicional que quería hacer solamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Apelo al derecho de respuesta. Primero que todo, yo no he dicho que usted llevó a la quiebra a la Universidad, yo no sé de dónde saca esas cosas don Rodrigo, pero sí me gustaría que trajera eso por escrito y me indica en dónde fue que yo lo dije, porque yo creo que usted está diciendo más cosas de la cuenta.

Es más, hay una nota, porque todo lo que yo hago lo escribo, lo entrego y lo firmo, que está en el Consejo Universitario que fue con respecto al Presupuesto del año 2004 que lo aprobamos, pero yo lo hice por escrito, lo entregué al Consejo. Lo que no entiendo es qué es lo que me está cuestionando, pues yo tengo derecho como Miembro del Consejo Universitario de poder expresar lo que yo pienso, hice una propuesta abierta en la Comisión, sana desde mi punto de vista, puede que eso a usted le moleste y pueda ser que eso le moleste a otras personas, pero de ahí a que me puedan limitar la posibilidad como Miembro del Consejo Universitario de proponer cosas, déjeme decirle don Rodrigo que yo creo que ahí diferimos.

El problema es que esto es el Consejo Universitario y con todo respeto señor Rector, no es el Consejo de Rectoría. En ese sentido quiero decirle que he sido respetuosa de los acuerdos del Consejo Universitario. Si a mí algo no me gusta y creo que está mal, siempre soy positiva y propongo cosas; nunca, jamás! he criticado y no he hecho algo, o me siento para atrás y digo "vean a ver qué hacen". Siempre traigo propuestas y me siento a trabajar, siempre trato de encontrar una solución. Por eso le digo que no me gusta la forma en que usted está canalizando las cosas, pareciera que usted vino mal y no me equivoco, porque ayer desde que lo vi le dije a Ana Myriam, ¿quién sabe qué le pasó?, porque cuando está de buenas conmigo me saluda de lo más atento y cuando no, ya ni siquiera me saluda, porque siento que alguien le calienta la cabeza y la toma contra mí, así se lo dije a Ana Myriam y no me equivoco, porque ya tengo una frecuencia con usted que quién sabe quién le calienta la cabeza don Rodrigo, pero déjeme decirle don Rodrigo que no sé cómo lo hace.

Yo lo único que en este momento quiero decir, y qué dicha que ahora sí está Celín, porque antes dije que lamentaba que no estuviera don Celín Arce, porque independientemente de qué significa acordar o aprobar, lo importante es que la

nota está dirigida a don Rodrigo Arias como Presidente del Consejo Universitario y en ese sentido, me parece que si acordar viene de acuerdos, anda muy parecido a lo que es aprobar, entonces no hay una gran diferencia.

Le manifesté al Rector que puede decir “acordar o aprobar” pero que el Consejo Universitario al interior, puede definir cómo es que llega a “acordar o aprobar” y el Consejo Universitario por iniciativa de don Ramiro Porras, tomó un acuerdo en el 2004 donde se dijo cuál era el procedimiento.

Hasta el día de hoy, desconocía que al Señor Rector eso le molestaba, pero así es como hemos trabajado desde ese acuerdo.

Reitero, comparto la propuesta de don Celín Arce y reaccioné ante la forma tempestiva del Rector, porque ahí siempre ha estado presente el Vicerrector Ejecutivo, de todo lo que hemos hecho y todo lo que tenemos, toda la documentación ha sido abierta, nada se ha escondido y me parece que si lo que se le solicita a doña Heidy Rosales que entregue de forma oficial a él como Rector, me parece que está bien que se pueda hacer.

Todo se ha hecho abiertamente y nadie ha ocultado absolutamente nada, que es lo que se está presentando, ni tampoco se ha hecho por debajo, todo ha sido abierto.

Me parece que la sugerencia que dio doña Heidy Rosales, de que nos reuniéramos extraordinariamente el lunes y que concluyéramos eso para que en el Consejo Universitario se pudiera aprobar, ya lo que correspondiera es buena.

Al final, es una propuesta de acuerdo, ahí se verá qué se aprueba y qué no se aprueba. Puede ser que el miércoles, como siempre hemos hecho las sesiones el miércoles para que el Consejo Universitario pueda dar respuesta a esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: No he discutido en ningún momento que sea el Consejo Universitario quien tenga que tomar un acuerdo para acordar lo que corresponde con el Presupuesto, sin embargo, el término sí delimita los alcances del acuerdo y es precisamente a lo que me referí cuando hice la consulta a la Oficina Jurídica, no cuestionando que sea el Consejo Universitario, conozco muy bien el Estatuto Orgánico y sé muy bien que es el Consejo Universitario quien tiene que tomar un acuerdo.

Nadie me calienta la cabeza en relación con usted doña Marlene, eso lo quiero dejar claro. Es el análisis propio que yo hago de las actuaciones, las que en algún momento me pueden hacer sentir con el comportamiento de alguien en la Universidad, no solo de usted, o sentir satisfecho con el comportamiento de personas dentro la Institución y eso me parece totalmente válido que sea así y cuando tengo cuestionamientos como los de hoy, también los presento a donde corresponde, no los digo en corrillos, ni mediante rumores, sino dando la cara, pues eso es lo que a mí me gusta para dilucidar las cosas cuando se presentan y

en este caso en particular, esa ha sido mi percepción en el trámite del documento del Plan Anual Operativo y del Presupuesto ante la Comisión respectiva.

A la Contraloría entonces en síntesis, lo único que podemos responderle, si es que respondemos, porque ahora tengo la duda de si conviene o no responder, cuando mucho, decir que estamos en la etapa final para tomar el acuerdo relacionado con el Presupuesto del 2007 y que lo remitiremos lo más pronto posible. Creo que eso sería lo que este Consejo podría acordar al respecto. ¿Cómo vería ese tipo de acuerdo don Celín?

MSc. CELIN ARCE: Diría que lo que hay que establecer es una fecha máxima.

MBA. RODRIGO ARIAS: La fecha máxima no sé cuál será, porque no conozco la propuesta de acuerdo que se está manejando en la Comisión, porque en algunas ocasiones, una vez que se toma el acuerdo acá, es necesario modificar aspectos del documento del Presupuesto, que nos han llevado dos o tres semanas en algunas oportunidades y ahí está don Luis Guillermo que no me deja mentir, el año pasado por ejemplo, después de que se aprobó el documento, duró todavía como dos semanas por lo menos, así que eso depende mucho del acuerdo que tomemos efectivamente.

Entonces, usted me dice que entreguemos un acuerdo informando que se entregará a la Contraloría el informe dentro de una semana, dependería del tipo de acuerdo que estamos tomando y precisamente ahí es donde prevalece mi criterio anterior, en relación con los cambios que se quieran implementar en el documento de Presupuesto entregado. A los cuales y a todos me querré referir en su momento.

Lo único que podemos decirle a la Contraloría, es que la Comisión de Plan-Presupuesto está terminando el análisis del Presupuesto para su pronta toma de acuerdo por parte del Consejo Universitario y la revisión inmediata del documento del Presupuesto 2007.

No creo que podamos tomar otro tipo de acuerdo al respecto. ¿Don Luis, cómo lo ve?

MBA. LUIS G. CARPIO: ¿Cuán flexible es la Contraloría para este atraso?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos no nos pueden dar permiso de nada.

MBA. LUIS G. CARPIO: No, yo no hablo de eso, cuando hablo de flexibilidad es en el sentido de que si ellos no cuentan con el tiempo suficiente para analizar el Presupuesto, simple y sencillamente ellos lo podrían estar revocando y dejando el mismo presupuesto del año anterior y ya hemos tenido amenazas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso nos obligaría a hacer un Presupuesto Extraordinario después.

MBA. LUIS G. CARPIO: Lo único que me preocupa es eso, lo del tiempo. Si se lograra establecer una fecha determinada pues en hora buena, pero si es muy difícil, ahí tendríamos que ver cómo está la posición de la Contraloría con respecto a los otros Presupuestos y sobre todo el tiempo de ellos, porque cuando han carecido de tiempos es cuando empiezan a presionar en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me preocupa también, pues tenemos que pedir autorización por ejemplo, para enviar un presupuesto extraordinario, por el que se aprobó esta semana en la Asamblea Legislativa, el martes anterior, que introduce recursos para las Universidades y de ahí está vinculado con el reconocimiento de la inflación que se debe del año pasado.

Son dos tipos de solicitudes ante la Contraloría General de la República que perfectamente pueden encadenarse una con la otra, es una preocupación al margen que he tenido. Por más justificación que tenga, ellos no están obligados tampoco a darnos un visto bueno, si bien, en este otro caso, el mismo CONARE tomó el acuerdo de pedirle a la Contralora que autorizara estos trámites de cada Universidad, ahora cada una tiene que pedirlo individualmente pero si es imposible prever una fecha, lo único que podemos decirle es que estamos a nivel del Consejo Universitario en la etapa final de discusión del Presupuesto 2007, para remitirlo lo más pronto posible a conocimiento de la Contraloría General de la República.

Creo que con un acuerdo así de genérico, lo que nos dirán es que definamos una fecha, para ellos ordenar su trabajo administrativo, no para autorizarnoslo, sino para programar el trabajo administrativo y este año como les dije antes, tenemos una desventaja relativa y es que cambiaron las personas de la Contraloría encargadas de atender el presupuesto de la UNED, así es que es gente nueva, y ya no nos conocen como había sido la relación antes, bastante abierta hacia lo que la Universidad les había pedido en uno y en otro año.

Para concluir el punto, creo que lo único que podemos responderle a la Contraloría es lo que dije anteriormente.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio FOE.SOC-0154 del 24 de octubre del 2006 (REF. CU-408-2006), suscrito por la MBA. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Area de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo de la Contraloría General de la República, en relación con el incumplimiento de la presentación del Presupuesto para el ejercicio económico de 2007 de la UNED.

SE ACUERDA:

Informar a la MBA. Lilliam Marín que el Consejo Universitario está en la etapa final de discusión del Presupuesto del 2007, para remitirlo lo más pronto posible a conocimiento de la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la sesión el MBA. Luis Guillermo Carpio.

* * *

INFORMES

1. **Solicitud del MBA. Eduardo Castillo de aprovechar la oportunidad de la asistencia del Rector de la Universidad de Loja para extenderle invitación para participar en la sesión del Consejo Universitario.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quería preguntarles, de si aprovechando la oportunidad de que en estos momentos nos está visitando aquí en el Congreso, el Rector de la Universidad de Loja, si lo tienen a bien los compañeros del Consejo Universitario, ¿por qué no le extendemos una invitación para que nos acompañe aquí unos diez o quince minutos para que comparta con nosotros?, pues dado que hemos tenido compañeros de la UNED que han visitado esta Universidad y también se han tenido actividades donde nos hemos visto involucrados con ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Debe estar almorzando, pero quizá podríamos intentar invitarlo si se logra localizar, tal vez lo podríamos dejar para el final de la sesión.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Bueno, lo importante es que lo invitemos para un momento determinado en el transcurso de la sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí me parece bien, aunque veamos a ver si hay tiempo.

2. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre la inquietud que le externaron varios compañeros sobre la participación del señor Luis Fernando Díaz en el Foro.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El segundo punto al que me quería referir es a una inquietud con respecto a una observación que me hicieron ayer varios compañeros participantes del Congreso sobre la exposición que realizó don Luis Fernando Díaz en el foro, sobre todo con la intervención que hizo al inicio de su presentación, en la cual hizo ciertas observaciones que no convienen en un Congreso de esta naturaleza, con respecto a la posición de la Universidad en sí.

Muchos compañeros estaban muy molestos con ese proceder. Quisiera hacer solamente la observación, por aquello de que alguien puede hacerle llegar la observación a don Luis Fernando, pues muchos compañeros de la Universidad terminaron molestos con la presentación de él.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que usted puede comentarlo con don Luis Fernando. Cada uno tiene su percepción de la presentación de él. Algo nos gustó y algo tal vez no, pero me parece que uno tampoco puede poner limitaciones a la expresión. Es lo que yo pienso, desde luego cada uno tiene que valorar la conveniencia o no de lo que va a decir en cualquier momento del Congreso: en una presentación, en una participación, o en lo que sea.

Creo que estas personas a las que usted se refiere que al parecer no les gustó, pues deberían de hacérselo saber a él.

3. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la aprobación del Presupuesto Extraordinario por parte de la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre esta aprobación del Presupuesto Extraordinario, tenemos que solicitarle a la Contraloría General de la República que nos autorice tramitar el presupuesto extraordinario, todos los años lo hacemos, siempre nos dicen que sí, pero siempre hay que hacer la solicitud expresa, como decía en este caso, la justificación del momento en que se aprueba, de la importancia porcentual de los recursos que se incorporan para las Universidades, pues con esos recursos está previsto reconocer el exceso de inflación del año anterior que todavía estaba pendiente de pago, en este caso en particular, también hay un acuerdo de CONARE que le pide a la Contralora intervenir para que se facilite a las Universidades tramitar un presupuesto extraordinario.

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo, ¿eso se va con cargo al 2006?

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho, el Ministerio de Hacienda nos lo gira entre noviembre y diciembre.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Y dan permiso de ejecutarlo posterior al 30 de diciembre?

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya como superávit después, pero aquí lo fundamental es el reajuste salarial para ejecutar el presupuesto ahora, porque ya se convierte en Ley de la República apenas lo publiquen, si no es que ya se publicó en esta semana y con eso lo que se hace es un aumento en los ingresos presupuestados para las Universidades, que de hecho, el Ministerio de Hacienda los gira entre noviembre y diciembre, siempre hace un esfuerzo a final de año para cubrir todo esto, pero para nosotros lo más urgente, además de algunas cosas de Servicios Generales, es el pago del reajuste salarial que está pendiente.

De hecho, la Oficina de Recursos Humanos ha venido trabajando en eso y empezó el procedimiento para el pago respectivo.

Entonces tomemos nota de que el presupuesto extraordinario fue aprobado finalmente por la Asamblea Legislativa el martes pasado y que tenemos que pedir la autorización a la Contraloría para tramitar el presupuesto extraordinario en este mes. El presupuesto ya está elaborado y la próxima semana se estará enviando a la Comisión Plan-Presupuesto. Espero que se le envíe como el lunes o martes.

4. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la reunión con el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quisiera comentarles que estuve en una reunión con la Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Asamblea Legislativa donde se discute el proyecto de Ley de Radio y Televisión para la UNED.

Ellos ya acordaron hacer las consultas, ¿no sé si aquí ya llegó don Celín? Si no llegó, puede llegar en estos días. Yo me reuní con ella el lunes por la mañana y el viernes de la semana anterior ya habían tomado los acuerdos de consultar a las entidades que definieron, dentro de ellas naturalmente la UNED.

Me dijo que ninguna era obligatoria, pero sí es fundamental que nosotros nos pronunciamos a más tardar de hoy en ocho días en relación a ese proyecto de Ley.

Doña Sady Bravo es la que preside esa Comisión, no vislumbra que haya ningún problema, es más, dice que si contara con algunos pronunciamientos en estos días, entre esta y la otra semana, podría estar dictaminado antes de diciembre para que ingrese a la Corriente del Plenario Legislativo y ahí existiría la posibilidad de que en las sesiones extraordinarias, eventualmente pueda aprobarse, pero para que ellos puedan dictaminarlo antes del 30 de noviembre, ocupan que algunas instituciones, por lo menos las principales, se pronuncien oportunamente.

Entonces, don Celín por lo menos para tomar nota, tener presente que este Consejo debe pronunciarse por lo menos la próxima semana.

5. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a la reunión que tuvieron los miembros de la Comisión de Doctorado Honoris Causa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es para informarles respetuosamente a este Plenario que la Comisión Honoris Causa se reunió, no nos pudieron acompañar doña Xinia, ni don Ramiro, pero bueno, hicimos la reunión.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mí no me avisaron.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo le dije a Ana Myriam que la llamara. Bueno en todo caso para decirles que nos reunimos y para consultarles a ustedes si les parece, que se tome un acuerdo para las unidades académicas de la Universidad, Escuelas y cualquier otra dependencia, con el fin de que se informe que en estos momentos hay una Comisión y que si hay alguna unidad que quisiera proponer a alguna persona que lo eleve a la Comisión, me parece que eso es importante para que las personas puedan participar en este proceso.

Nosotros tenemos la solicitud que el Consejo de Rectoría nos había enviado, y bueno, sabemos que hay personas que eventualmente se podrían proponer. Una que se manifestó verbalmente fue doña Xinia Zúñiga que tenían interés de hacer una propuesta. Yo les dije que les iba a presentar mejor al Plenario la iniciativa, de que el Consejo Universitario informara a la Comunidad para que se les permitiera participar.

Es una solicitud respetuosa que no lleva más que considerar las propuestas que puedan tener otras personas. Y esas propuestas, la Comisión las analizaría y haría una propuesta al Plenario.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Cuándo se vuelven a reunir?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quedamos en que sería la semana entrante, pero hasta que definamos la sesión extraordinaria del Consejo, lo definiremos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo estoy de acuerdo, pero tengo una duda, porque esto lo tenemos que hacer en el marco del Reglamento, hay un reglamento específico para Doctorado Honoris Causa. Entonces, no sé si ahí habrá algún procedimiento establecido, porque no manejo al detalle ese aspecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No. El Reglamento dice que una Unidad por ejemplo, una Escuela, puede hacer la sugerencia vía CONVIACA, el Consejo de Vicerrectoría Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Individualmente no?, o sea ¿como persona simplemente lo podría presentar?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, como persona no, entonces por eso es que consideré traerlo aquí, o lo pueden hacer llegar directamente al Consejo Universitario. Pero lo que me parece conveniente es que se haga una excepción pero con la mayor participación, ¿me explico?, porque sería mejor atendida por la Comunidad Universitaria y obviamente, lo que habría que informar es que si tienen algún candidato también deberían de presentar la justificación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese sería el acuerdo entonces, comunicar a la Comunidad Universitaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que en este momento, el Consejo Universitario tiene una Comisión que está analizando los posibles candidatos para el Doctorado Honoris Causa, para lo cual se les informa con el fin de que las instancias que tienen algún candidato, lo puedan hacer, justificando el por qué.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y canalizándolo por dónde?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es que lo que harían es enviarlo al Consejo para que el Consejo se lo remita a la Comisión.

DRA. XINIA CARVAJAL: O a CONVIACA.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, porque no todos pertenecen al CONVIACA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Individualmente pueden mandar los nombres al Consejo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí claro, no hay un mecanismo único.

MBA. RODRIGO ARIAS: A bueno, esa era mi duda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí lo pueden hacer, lo único es que me gustaría que debiera ser una iniciativa del Plenario del Consejo Universitario para dar esa participación, y poner un plazo máximo, por ejemplo el 20 de noviembre para poder pronunciarnos nosotros a final de mes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las personas tienen que hacer la justificación. Cualquiera que ya ha presentado el nombre, pues lo que tiene que ir es a investigar toda la razón por la cual está postulando a esa persona, porque tiene que ser debidamente justificado. ¿Y el primer lunes de diciembre?, o bien el primer viernes de diciembre sería primero.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La intención es que el Consejo Universitario antes de que termine el año resuelva.

MBA. RODRIGO ARIAS: Bueno, si comunicamos este acuerdo, el lunes podríamos poner fecha el viernes 24 de noviembre. Entonces pongamos fecha límite el 24 de noviembre para entregar las propuestas.

* * *

El acuerdo se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

6. **Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al conversatorio que organiza la Sub Comisión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en relación con la posible política con la parte de Extensión y Educación no formal.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo otro es un conversatorio que está organizando una sub-comisión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, donde se va a invitar a varios ponentes en relación con una posible política futura que pueda hacer la Universidad sobre la parte de Extensión y Educación no formal. Se había trasladado con el fin de que usted estuviera presente.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Es el 14 de noviembre?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es un conversatorio que ha organizado un grupo de compañeros y que la Nota ha sido liderada por doña María Cascante y efectivamente será el 14 de noviembre. Entonces para recordarles a todos los Miembros del Consejo Universitario que para esa fecha en la mañana será la actividad.

Se hizo extensiva la invitación a los tres Vicerrectores y a los Directores de Escuela. Será de 9 a 12 m.d.

7. **Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el XIII Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Bueno y dado que estamos en medio del XIII Congreso, creo que es importante tomar nota de que la organización y la participación de muchas personas en el Congreso ha sido bastante exitosa, pues ha venido mucha gente y de mucha categoría, en las diferentes actividades que se han llevado adelante. De hecho quiero recordar lo que dijo ayer don Lorenzo García Arretio, por la persona de quien vienen los comentarios, que es una de las personas más

reconocidas en la educación a distancia a nivel mundial, quizá el más reconocido en educación a distancia en español. Ha participado en cientos de Congresos y él reconoció ayer por la mañana públicamente, además de la buena presentación, el reconocimiento público que él hace a este Congreso, quizá como el mejor organizado, de aquellos en los que él ha participado y son cientos, como me decía él, en los que él ha intervenido y que aquí desde la etapa previa y durante la ejecución se demuestra la calidad en todo el proceso.

Además de la calidad de muchas de las presentaciones. Incluso ayer, una de las personas que estaba participando, cuando estaba escuchando la de don Luis Fernando Díaz, por cierto Eduardo, se acercó a mí una participante y me dijo que definitivamente este Congreso tenía mucha más calidad y estaba mejor que el Virtual Educa en el que ella había participado hace unos meses en Bilbao, España.

Me parece que son reconocimientos dignos de hacerlos constar en Actas, porque es un esfuerzo muy grande que hace un grupo de trabajo de la UNED, y que sin embargo, hubo un problema el primer día, no tengo los datos exactos todavía pero hubo un robo, mientras se estaba cobrando la inscripción.

Se pusieron las denuncias ante el Hotel, con lo cual no estoy muy satisfecho con las respuestas, también ante el Organismo de Investigación Judicial, tiene que darse una investigación más profunda, pero era bastante dinero lamentablemente, creo que eran más de cuatro mil dólares.

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Rodrigo a mí en el Congreso me robaron un aparato...

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría hablar de eso doña Xinia porque se parece mucho al *modus operandi* por lo que usted está diciendo, a lo que me contaron acá. De hecho la denuncia se puso en el OIJ, pero la respuesta del Hotel no fue muy buena.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pues igual, y yo iba a poner una denuncia pero la persona no quiso. Pero casi en la pura cara nos robaron los equipos que usamos en el Congreso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí porque ustedes vieron que Tesorería estaba al puro fondo del salón.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero hay cámaras.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé. Además no se nos dio una respuesta oportunamente, y como digo, a mí no me satisface. Pero en todo caso, está puesta la denuncia y tendremos que detallar el daño completo que se produjo por ese robo. Fue lo único negativo que he visto aquí en estos días, para que conste en Actas.

DRA. XINIA CARVAJAL: Y ¿habrá que sacar algún presupuesto para eso?

MBA. RODRIGO ARIAS: No el presupuesto ya estaba, solamente habrá que hacer una revisión en los ingresos. Dichosamente para esta ocasión los gastos, nos los cubrió el Fondo de Incentivos de Ciencia y Tecnología, hay que ver el balance final, incluso cómo queda, pero sí fue una pérdida cuantiosa.

8. **Informe del MBA. Rodrigo Arias referente al punto octavo del acta LXXVIII, Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, sobre el Reconocimiento de la Categoría Regional Centroamericana de Programas de Post grado.**

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí me faltó en lo de Informes, nada más para tomar nota, que ya se le dio la acreditación de categoría regional centroamericana a otros programas de Posgrado de la UNED, que ya estaban informados pero no teníamos el acuerdo a mano y éste llegó el 26 de octubre, en el cual se otorga la categoría regional centroamericana a los programas de Administración de Empresas y al de Psicopedagogía de la UNED.

Ustedes pueden ver ahí que incluso, algunos posgrados antiguos de otra universidad costarricense, quedan condicionados, en cambio los de la UNED reciben ambos un reconocimiento que es de calidad y de proyección centroamericana.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Visita del señor Mauricio Estrada, Administrador del Centro Universitario de San Carlos.**

* * *

El MSc. Mauricio Estrada ingresa a la Sala de Reuniones del Hotel Tryp Corobicí.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Bienvenido don Mauricio, el propósito del Consejo es poder compartir con los diferentes Administradores, en una sesión por mes para conocer detalles de su respectivo Centro Universitario, de la Comunidad, cuáles son sus planes, sus expectativas y poder intercambiar opiniones al respecto. Nos agrada mucho que usted esté con nosotros en esta oportunidad y tiene la palabra.

MSC. MAURICIO ESTRADA: Pues muchas gracias, y agradecerles de parte del Centro Universitario de San Carlos, del personal con el cual trabajo con los estudiantes, el compañero Félix que es de allá, por la gentileza que me han brindado para poder venir a exponer un poco lo que es la labor del Centro, una retrospectiva histórica de dónde provino el Centro, qué es lo que estamos haciendo, qué nos preocupa, cuáles son nuestras expectativas, y algunas reflexiones al final, para que ustedes tomen en consideración lo que ha sido nuestra labor, tanto mi experiencia personal en el Centro, trabajando durante 16 años que llevo a partir de 1990, mi interacción con los estudiantes, pues nos vemos cara a cara y todas las expectativas que ha generado el hecho de que ellos nos llegan a comentar sobre las diversas situaciones que les ocurren.

En cuanto a la historia, en el año 1978 fue el año en el que el Centro inició en el Liceo de San Carlos, con una población de 80 estudiantes, es el quinto centro que se formó y tiene una particularidad, pues fue a partir de 1983 el primer Centro que tiene instalaciones propias. Eso tiene una ventaja muy significativa, nos dio mucho posicionamiento en Ciudad Quesada porque las instalaciones se utilizan para muchas actividades de carácter comunal y regional, entonces ya era la presencia de la Universidad como tal, no inmersa dentro de un colegio o escuela, que fuera a absorber la identidad de la UNED.

Actualmente contamos con tres edificios, siete aulas, laboratorio de cómputo, una sala de videoconferencia, una biblioteca como de siete mil volúmenes, que para mí la biblioteca es algo que hay que rescatar, como centro de apoyo bibliográfico, tanto para los estudiantes como para la Comunidad. Tiene una gran necesidad la Comunidad de tener bibliotecas a las cuales tengan acceso, y no solo a nivel universitario, sino a nivel de primaria, secundaria, preescolar. Tenemos una oficina administrativa también. Hay una población promedio de 717 estudiantes, según la matrícula del 2005; el año anterior, en el 2004, tuvimos una de las más fuertes, pues tuvimos 950 estudiantes y la ubicación es en el Centro de Ciudad Quesada.

Una característica importante en la población estudiantil es que tiende a subir y por lo general es muy estable, se mantiene, no hay grandes picos, y todos los años en el primer cuatrimestre nos aumenta.

Como funcionarios está el Administrador, secretaria, misceláneo, oficinista, auxiliar de biblioteca y dos tutores regionales, que si bien es cierto los códigos no nos pertenecen a nosotros, están adscritos a dos Cátedras, pero bueno, ellos son de la Región.

Con respecto a las actividades, tenemos tutorías presenciales, videotutorías, aplicación de exámenes, procesos de matrícula, programas de extensión, hemos trabajado principalmente con lo que es bienes raíces; hubo una necesidad en la zona por la gran actividad agroindustrial y desarrollo de complejos habitacionales en la zona, entonces se vio en la necesidad de traer el programa de bienes raíces.

También el Ilesco, este es un programa que ha tenido mucha aceptación, tenemos varios grupos y estamos por iniciar de nuevo.

También tenemos trámites registrales, graduaciones, estos son los aspectos que quería rescatar. Las graduaciones son uno de los hechos más importantes para nuestro Centro, y agradezco que se volviera a tomar la decisión de que se volvieran a realizar en las comunidades. Eso nos permite posicionarnos, nos da una gran publicidad, nos da presencia, tiene una serie de ventajas y la gente se siente muy agradecida de que la actividad se lleve a cabo ahí, pues pueden llevar toda la familia. Es uno de los actos más sublimes las graduaciones, es increíble lo agradecida que está la gente con la Universidad cuando ya reciben su título. Es uno de los papeles que es más significativos para nosotros.

Sobre las actividades estudiantiles, tenemos programas horas estudiantes, becas socioeconómicas y asociación estudiantil, siempre el Centro se ha distinguido por tener un gran papel en lo que son las actividades estudiantiles. Siempre ha habido representantes entre la Federación, ante el Consejo, siempre han venido de la zona de San Carlos.

Con respecto a la divulgación e información académica, privados de libertad, tenemos la unidad de admisión de la Marina un grupo importante de privados de libertad. Chistosamente le llamaban el “convento” porque todos los curas que han estado inmiscuidos estaban allá, y eran estudiantes nuestros, entonces no había problemas para procesiones o cualquier actividad religiosa había más bien donde echar mano.

Las instalaciones son utilizadas muy a menudo por la comunidad. El hecho de tener servicio de vigilancia las veinticuatro horas nos permite que en cualquier momento alguna institución, grupo organizado, empresa privada, etc., ocupen las instalaciones que están al servicio. A menudo las utiliza el ICE, el MOPT, el INA, la Oficina de la Mujer, el Consejo de Rehabilitación, hay servicios de INTERNET, fax, fotocopiado, este servicio también se brinda a los estudiantes gratuitamente; a veces llegan estudiantes para ver si se les puede imprimir algún trabajo, perfectamente se les da el servicio, hay que tener esa apertura, muchas veces olvidamos nuestra perspectiva de educación a distancia y estudiante.

Tenemos un sistema de videoconferencia inicial VTEL TC 2000, muy potente, muy fuerte, es uno de los mejores sistemas, fotocopiadoras, fax, computadoras ya un poco en cuanto a tecnología muy lenta, tardo entre 3 a 4 minutos para leer un correo, borrarlo y cuando recibo 20 ó 30 es mucho tiempo el que tengo que invertir, creo que por ahí deberíamos de tratar de cambiar un poco eso. Tenemos seis líneas telefónicas en PBX.

También tenemos televisores, pizarras acrílicas, dictáfonos, retroproyectores, en esto estamos muy bien equipados que nos facilita mucho la labor que llevamos a cabo.

Tenemos un laboratorio de ciencias, para biología, física, zoología, anatomía y otras. Para laboratorio de química hay una carencia, hay que modernizar, hacerla diferente para química. Existe la posibilidad de hacerlo en el laboratorio de principios tecnológicos, tiene un laboratorio full extras que podríamos entrar en un convenio con el Instituto Tecnológico para que los laboratorios se den ahí en la sede central, ellos no los utilizan los fines de semana, inclusive cuenta con el equipo idóneo, el personal indicado y demás cosas. Antes de invertir en una cantidad enorme de dinero para hacer un laboratorio como se debe hacer, es mejor hacer una asociación con ellos, que ellos nos den el servicio inclusive de profesor, de asistente de laboratorio, igualmente podría ser para ciencias o alguna otra materia específica. Siempre el laboratorio de cómputo va a ser necesario en el Centro porque además, para el servicio de la comunidad y al servicio a los estudiantes, pero con ellos que tienen la carrera de computación, podríamos hacer una alianza.

El laboratorio que tenemos actualmente es propiedad del CUNA, en el año 1995-1996 se firmó un convenio con el CUNA para que utilizara las instalaciones nuestras, el CUNA-Alajuela utilizara las de aquí en Alajuela, entonces ahí tenemos acceso a computadoras, a INTERNET y lo que utilizamos es el laboratorio. Ellos por utilizar el Centro pagan la electricidad. Ha funcionado bastante bien, creo que el otro año ellos se marchan para otro edificio. Creo que en el TEC tenían interés en trabajar con nosotros para la cuestión de microempresas, como un tipo de laboratorio u observatorio-laboratorio.

Estuvieron de visita las encargadas de laboratorio de Ciencias Exactas y dijeron que iban a tomar eso en cuenta porque van a meter un laboratorio nuevo, instalarlo, ya que la carrera va pasar a llamarse Ingeniería en Sistemas, entonces tiene que tener otras calidades de laboratorio.

En relación con estas materias de cómputo, hay que analizarlas un poco porque a veces los estudiantes se quejan de cuatro sesiones de cómputo, ha habido ciertas dudas en ese sentido que esos cursos deberían de extenderse, o hacerse otros laboratorios, hay que hacer algo, porque se están quejando mucho porque no están recibiendo la preparación adecuada. También la carrera debería de revisarse porque llegan al mercado laboral y es otra cosa lo que necesitan las empresas, no lo que están dando ahí, está un poco desfasado el programa. La carrera es Informática Administrativa. Creo que si se cambia a sistemas la situación se solucionaría mucho, porque ya es propiamente sistemas, entonces ellos paralelamente podrían ir llevando el Diplomado en Administración, administración que se necesitan y con un componente de sistemas, entonces quedaría bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos tienen un trabajo de revisión de carrera, con base en un estudio que hizo la Cámara de Tecnología de Información y Comunicaciones que planteó a las universidades para que cada una con base en las identificaciones de necesidades que ellos hicieron con empleados y con el público en general, tuvieron que reformar sus programas.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Ellos utilizan una oficina, pago de servicio eléctrico, laboratorio de cómputo y préstamo de instalaciones conjuntas.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Ese laboratorio que están usando actualmente pertenece al Colegio Universitario de Alajuela.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Nada más el de cómputo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El de química.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Es de la UNED. La idea es hacer un convenio con el TEC para que pudiera darse allá también.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El laboratorio de cómputo.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: El laboratorio de ciencias, porque está mejor equipado.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero usted habló con respecto al laboratorio de cómputo, si se lo lleva el CUNA.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Habría que habilitar el propio de la UNED, o si se llega a hacer un convenio con el TEC.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay que hacer uno propio de la UNED, y que no sea excluyente llegar a un acuerdo con el TEC.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Para tal vez algunas materias, ellos tienen los programas, porque tienen la carrera de computación en San Carlos, podríamos utilizar la plataforma de ellos, no tendríamos que comprar licencias, sino llegar a un acuerdo con ellos, algunas materias que sean en común de los mismos programas.

La proyección comunal que tenemos en instalaciones, instituciones del Estado, organizaciones comunales, empresa privada, grupos, participación en eventos regionales, Programas de Extensión, etc., se llevan a cabo en las instalaciones del Centro. Pasa ocupado casi todos los días de la semana. El MEP utiliza mucho las instalaciones, porque a pesar de que están a la par de nosotros, tienen un edificio grande, no tienen aulas, por eso utilizan las de nosotros.

El MOPT realiza todos los exámenes de Seguridad Vial en el Centro; el INA estaba buscando aulas porque no tenía; la Oficina de la Mujer; la Municipalidad está dando cursos; el ICE utiliza mucho las aulas para capacitación; el Ministerio de Salud; la Comisión de Emergencia, siempre hay esa apertura totalmente gratuita, por lo que llegan con toda confianza o remiten un fax solicitando el aula.

Hay que tener esa apertura hacia la comunidad, se ha discutido mucho en el Congreso, el desarrollo regional y la importancia que tiene que tener la Universidad en el desarrollo regional y creo que esto es un grano de arena con el que contribuimos.

En videoconferencia, es una herramienta que nos ha posesionado tecnológicamente en la zona, porque el TEC no tiene, nos ha traído mucha actividad alrededor de esto, tanto las tutorías, charlas, talleres, etc. , que se llevan a cabo en el Centro y la proyección regional se han generado muchas actividades, hoy estamos en una con el Banco Popular, quien patrocinó el taller del Banco Mundial que hubo en julio, hay una gran actividad, proyección regional, apoyo interinstitucional con otras entidades y eso habla muy bien de la capacidad académica.

Esa es una muestra de las actividades que se han llevado a cabo académicamente. También en la proyección comunal que hemos dado, con el MEP, primaria, secundaria, Banco Popular, Banco Nacional, el MG, el Estado de la Nación, el Programa del Adulto Mayor. La videoconferencia es una gran herramienta, creo que entre más lugares tenemos, más actividades se van a generar.

Con respecto a participación, tenemos un convenio con el CUNA que acaba de realizarse con la Escuela de Administración de la UNED, para la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Contaduría. Este Programa nace a raíz del programa que hay en Alajuela, entonces los estudiantes del CUNA nos hicieron la petición que ellos querían terminar con la UNED a pesar de que una Universidad privada, la Universidad de San José, les daba la opción, pero ellos no querían tener el título con una Universidad privada.

Creo que la calidad se está imponiendo al fin y al cabo, ya gente que está trabajando y que no necesita con premura un título, tienden ellos hacia la educación estatal, esto fue lo que nos obligó prácticamente, a hacer todo lo posible para que este convenio se diera. Otro grupo comienza en enero.

Luego el Centro de Investigación, Transferencia, Capacitación y Educación para el Desarrollo, el CITCED, ya hay una persona encargada y tenemos algunos proyectos por realizar.

Hay una red interuniversitaria para el desarrollo del turismo rural y participamos en foros y actividades regionales y cosas de esta naturaleza.

La participación que hemos tenido este año en Talleres, tanto de mi parte como los otros funcionarios, encuentro de regionalización universitaria, Congreso Nacional de Ciencia; Congreso Universitario, etc., participamos en otras cosas, no solo la parte académica, que es parte de la formación que debe tener el Administrador de un Centro para estar en contacto con lo que sucede.

También hemos tenido participación en capacitaciones para el mejoramiento laboral, graduaciones regionales, reuniones del Consejo de Centros, programa de reciclaje, con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial como con el Instituto de Rehabilitación y Formación, que va a instalar un puesto de ventas, que es una manera de cooperar con este tipo de población, se hicieron las consultas y se dio el visto bueno y estuvimos anuente a que se instalara el puesto ahí y creo que va a ser muy beneficioso, tanto para la comunidad estudiantil que llega, como para la persona que va a estar, es una oportunidad.

Por algunas dificultades históricas, pareciera que no se ha acomodado la parte académica con la administrativa, los estudiantes se quejan del modelo de evaluación, la forma que se evalúa, recargado de exámenes, exámenes son muy memorísticos; en la confección y calificación de exámenes, las tutorías, trabajos finales de graduación donde se encuentra toda una polémica, al menos la gente que no tiene propiedad en el Ministerio de Educación está sacando la licenciatura en otra Universidad privada porque en ocho meses se la dan, ahí estamos teniendo algún tipo de dificultad con el año y medio que ellos tienen que durar aparte de la carrera, habría que retomar eso para ver de qué forma se puede hacer, si en cuatrimestres o semestre.

A veces se da un taller de investigación, el 9020, se le da toda una forma de hacer investigación y llegan a los cursos especializados y se les da otra forma y lo que vieron atrás no lo toman en cuenta. Las apelaciones están generando muchas dificultades, si se va a apelaciones, porque el promedio final no aparece en la Oficina de Registro, principalmente los exámenes que se aplican en reposición. Más o menos tramitamos unas 15 a 10 por semana y la mayoría son por promedios finales porque no aparecen registradas. No estamos dando la seguridad de que la nota esté ahí, es algo que hay que ver cómo se mejora porque eso causa mucho problema, sobre todo cuando ya terminaron y están por graduarse, les sale el estudio negativo porque hay cosas que no aparecen.

MBA EDUARDO CASTILLO: Se acaba de tomar un acuerdo o se está definiendo que los estudiantes tengan acceso a tener el record de nota sin tener que pagar y ellos le den seguimiento a las materias que han ganado.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Tuve un caso de una graduación, llegó la estudiante, hizo todo el trámite para graduarse de licenciatura, al final le salió negativo porque el Encargado del II Curso Especializado no había metido a la base el promedio y le dicen a la estudiante que lamentablemente la Oficina de Registro dice que no puede graduarse, fue donde tuve que correr, hacer unos papeleos, correos, llamadas telefónicas, para poder ayudar a la estudiante para que se graduara, eso causa mucha frustración en una persona, porque la respuesta fue negativa, por lo que yo no puedo permitir que se le dé una respuesta de esa manera a una estudiante que ha hecho toda su carrera en la UNED, cree en la UNED y que por una cuestión administrativa no se pueda graduar, porque ella hizo todo a tiempo.

Debemos de hacer un plan de mantenimiento correctivo, para ponerlo al día, mantenimiento preventivo, ampliaciones, proyectar remodelaciones y evitar el deterioro general.

En recurso humano, me gustaría tener una persona más para poder dedicarme a otras actividades de carácter regional, de estar vendiendo la UNED por otros lados, porque muchas veces los Administradores estamos dedicados al papeleo administrativo-académico y perdemos nuestra perspectiva de nuestra labor a nivel comunal y estar en otra situación.

Con suministros también, se debería de ver si se puede encontrar en la zona, porque realmente nosotros lo que ocupamos perfectamente se puede suplir en la zona y estaríamos favoreciendo tal vez a un proveedor regional y de una forma se construye con el desarrollo económico. El equipamiento tecnológico hay que darle mantenimiento correctivo y preventivo, no hay, hay que actualizar hacer innovaciones, todo eso se hace hasta que el equipo ya falló y se nos pierde toda la información que había en el disco duro.

Entre las fortalezas tenemos. El ser estatal es una de las mayores fortalezas. La ubicación, definitivamente estar en el Centro es la ciudad verde, eso nos da una excelente proyección comunal. El tener instalaciones propias de vital importancia, definitivamente la presencia de la UNED es importantísima, además de toda la proyección comunal. El desarrollo tecnológico, videoconferencia, el estar en red, el sistema de matrícula, eso nos favorece. El material didáctico como multimedial, llega mucha gente para ver si vendemos libros, hay mucha demanda de libros de la UNED, definitivamente eso hay que valorarlo. Como no hay librería de la UNED en San Carlos, lo que hacemos es que llamen a la Librería Central, depositen el dinero del valor del libro y que lo remitan al Centro Universitario de San Carlos para que pasen a retirarlo. Es parte de lo que propondría de la remodelación de la biblioteca, que además de que sea un centro de recursos bibliográficos y una biblioteca comunal, tenga su parte de librería que puedan vender libros, eso sería una solución y mercadear más los libros.

El sistema de administración de estudiantes definitivamente es una fortaleza. El mobiliario con que contamos está bien. Personal docente y administrativo en general la gente de la UNED es muy comprometida.

DRA. XINIA CARVAJAL: El tema de los libros me decía don Rodrigo que había problema de la Auditoría para que no hubiera manejo de fondos en los Centros.

MBA RODRIGO ARIAS: Era el problema de la comisión, que la Auditoría Interna siempre ha cuestionado que funcionarios de la UNED por asumir esa función pueda ganar comisión.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero las Asociaciones de Estudiantes podrían tener la figura de tomar ese papel.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Entre las inquietudes que tenemos, hay muchas quejas sobre el trato de Encargados de Cátedra, que nunca están cuando se llaman, de Encargados de Programa, que no visitan a los estudiantes que tienen en los Centros, antes se visitaban. Me acuerdo que doña Cecilia Balmaceda iba con un grupo de la Escuela de Ciencias de la Educación una vez al año, se reunía, eso se perdió y para mí es algo que hay que rescatar. Que el Encargado del Programa conozca a su gente, que conozca sus inquietudes, se podrían entender mejor, los estudiantes se sienten muy bien cuando los visitan.

Los estudiantes quedaron muy agradecidos con el encuentro de matemática, el estudiante que se becó por parte de la Federación, llegó muy feliz a enseñarme el título de participante, es increíble la repercusión y la emotividad que puede tener una cosa de esas en un estudiante, para que siga adelante y continúe en la UNED, algo tan simple.

A veces los Encargados de Práctica son demasiado inflexibles, si un estudiante se pasó una semana y no presentó la solicitud de práctica, tiene que esperarse un semestre, hay que rescatar a doña María de los A. Chavarría, ella recibe solicitudes de práctica durante todo el año, totalmente abierta, es muy ágil, en cambio hay otras que con un semestre de anticipación hay que realizar los trámites.

Hay tutores comprometidos, hay otros no comprometidos, hay nuevos, hay muchas quejas de los funcionarios de las Oficinas de Registro, de Bienestar Estudiantil sobre el trato, estamos perdiendo un poco la visión de cuál es nuestra razón de ser. Tal vez pueda ser la presión de la misma oficina, por la misma cabeza de esas oficinas, hay muchas cosas.

En seguridad de registro de notas, que no puede ser que el estudiante llegue y no encuentre su nota registrada y tenga que apelar. La Ley 8220 la gente no la conoce si no estuviera llena de demandas.

El método de calificación también, a veces es extremadamente agresivo. Reemplazo de libros, hay libros que están muy viejos, muy obsoletos, que no se renuevan con la prontitud que debería, con la prontitud que exige la materia. Actualización de carreras y cursos, hay que manejarlos, a veces han perdido un poco de vigencia las carreras en el contenido de los cursos. Cursos en línea, en este semestre ha habido un problema porque se metió un taller de investigación en línea, ya llegaron a quejarse que la misma profesora no los atendía a las 2 de la tarde, parece que no sabe interactuar, pierde la perspectiva que son estudiantes a distancia.

Se debe de fortalecer de nuevo las visitas de Encargados de Programa, también hablamos de la migración a universidades privadas para concluir la licenciatura. El movimiento estudiantil hay que fortalecerlo, antes había asociaciones por carrera, muy valiosa, creo que habría que rescatarlo y motivar más a que el estudiante se integre más dentro del movimiento estudiantil.

Los aranceles, los cursos especializados cuestan casi 60 mil colones, eso llega a ser coercitivo, no sé hasta qué punto es especializado para que sea tan costoso, qué diferencia hay si no le dan ni los libros para que valga eso, no sé qué es tan especializado porque ni libros tiene, ellos trabajan con fotocopias, no corresponde, habría que revisar eso.

Hay que retomar postgrados en las regiones, es algo que se tiene que retomar. La bolsa de empleo para los graduados, que se den en la regiones, solo se abre si hay 15 estudiantes. En las carreras de Informática Educativa y Administrativa hay problemas con los laboratorios, pero creo que se está mejorando.

La asignación de becas, a veces la gente se queja mucho, porque si ya tiene la propiedad, aunque sea una parcela del IDA, ya no califica para beca, se rechaza con solo el hecho de tener una propiedad, aunque sea dada por el IDA, la familia vive de eso y apenas le da para comer, en las comunidades son muy dados a que el papá hereda, no es el mismo concepto de finca en San Carlos que en San José.

En los signos externos por Centro, nos faltan fólder que digan Centro Universitario de San Carlos. Siempre se ha generado que la UNED no utilice publicidad, pero sí necesitamos vivencia, que la gente sienta que tiene un cuaderno del Centro Universitario de San Carlos. Creo que eso hay que rescatarlo, necesitamos identidad, que vean que la UNED está ahí.

El proceso electoral, creo que hay que migrar al proceso electrónico electoral, con toda la seguridad para que sea más rápido, más expedito y que sea los fines de semana para que todos los estudiantes vayan a votar.

El cumplimiento de la Ley No. 7600 en los Centros Universitarios no hay plataforma, no hay barras en los baños, eso hay que retomarlo también. La Ley 8220, becas es el único programa que prepara para esa ley, porque si no tienen los documentos se les da un lapso de diez días para que los presenten.

Investigación y Extensión Regional, hay mucho que se puede hacer. Proyectos Regionales, Publicidad Regional, sobre todo para que la gente se de cuenta que existe la UNED.

El CONED es un gran proyecto, creo en un CONED a distancia totalmente, para que un tipo de usuario llegue, se matricule, tome los libros, se prepare y rinda su examen colegiado. En el año 1992 funcionaba así, ahora hay una parte más presencial también, que para un tipo de usuario podría ser una parte presencial, un usuario de adulto mayor que ocupa presencialidad, debemos de darle eso, pero también un CONED que sea totalmente abierto.

Fórmulas electrónicas. Manejamos mucho papeleo de fórmula, creo que si las hacemos electrónicas se llenen ahí y se envíen ahí mismo, creo que nos ahorraría mucho tiempo, dinero y papel.

M.Sc. CELIN ARCE: Se puede mandar por la red cualquier documento, el problema es que si es auténtico o no, con solo la firma electrónica se respalda totalmente el documento.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Junta para el Desarrollo de Centros Universitarios. Para mí el término de Juntas de Gestión no me gusta mucho, creo que se debería de buscar la figura política adecuada para que podamos hacer un gran papel como Juntas Directivas de apoyo.

Subsedes, son indispensable. Creo que es necesario, no como el tipo de subsede con proyección a Centros Universitarios de Aprendizaje, Centros para la comunidad con actividades también de la UNED y de otras actividades de acción social. Una Subsede como la que está en Pavón en este momento es más que todo académica, para las carreras normales. También la Subsedes tienen que tener una proyección más comunal, hacia programas propios de la comunidad, hacia cursos pequeños que necesite la comunidad y puede entrar en una serie de comunidad en este sentido, pero un gran apoyo tecnológico y que tenga su parte formal de la educación de la UNED.

El CITCED, que es un Centro de Investigación que ahora lo vamos a analizar por aparte, y Centros Regionales, que voy a retomar más adelante, como para mí debe ser integrado un Centro Regional.

La Subsede de Pavón de los Chiles, fue creado en 2005, ubicado en el Liceo de Pavón con un promedio de 30 estudiantes, con trasiego de instrumentos de evaluación, servicios y trámites registrales, programas de Bienestar Estudiantil. Creo que tiene que ir evolucionando con una sede propia y con programas concretos de la comunidad.

El CITCED, es el Centro que le llama Centro de Investigación, Transferencia, Capacitación y Educación para el Desarrollo que va a estar en la Perla, en La Casona, con una misión y visión que se elaboró para irle dando un perfil, pero hasta ahora que se nombró el Encargado, nos vamos a sentar bien para darle la forma. Este es un gran proyecto, tiene mucho futuro por el desarrollo que pueda tener en la zona.

Le llamo Centro Regional, no Centro 100% de Servicio, ese nombre no me gusta, me gusta que se llame Centro Regional, que tenga todos los servicios como una pequeña universidad y que ese servicio supla a los demás, pequeñas sedes o subsedes y Centros de Investigación. Tenemos unos objetivos, es un primer avance porque todavía no hemos hecho la propuesta en forma y las actividades que ya están planeadas para desarrollarse con los Acueductos Rurales, parcelas demostrativas con capacitación, esos módulos ya están y creo que dentro de un mes estaríamos arrancando. Hemos ido avanzando mucho con el IDA y para mí es uno de los proyectos más importantes que se puede desarrollar.

Es el Centro de Capacitación que poco a poco le vamos dando forma y realmente la investidura que tiene.

Un plan de crecimiento que más o menos visualicé que podría ser un Centro Regional o Centro de la UNED de San Carlos, una cantidad de estudiantes, equipamiento de aulas, más o menos un modelo de un Centro Regional, que le dé asistencia a los demás Centros que un Centro contenga todo y el Administrador juega un papel de administrador de todo eso, de estar en las comunidades, de estar presentando y haciendo proyectos.

MBA RODRIGO ARIAS: Como un Director Regional.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Exactamente y el concepto de Administrador de Trámites Académicos-Administrativos lo realice un subdirector.

El Centro Regional Universitario de San Carlos con Guatuso, Upala, Los Chiles que es el Pavón, la de La Perla que es en el centro de San Carlos y una en Sarapiquí, todos esos integrados al Centro de San Carlos, con una red comunicado por videoconferencia, con vehículo, dentro de ese esquema podríamos absolver perfectamente y nos queda más cerca, hay más identidad porque Sarapiquí está identificado con la Región Huetar Norte. San Carlos es la mitad de Alajuela, tenemos suficiente potencial, todos estos sitios integrados con pequeñas subsedes o pequeños Centros Comunitarios de Aprendizaje, hay que darle una figura, ayudándose con un Centro madre, San Carlos bien equipado, con una reestructuración administrativa, aumento de recurso humano, infraestructura, laboratorios, equipo, mobiliario, equipo audiovisual, tecnología, Centro de Recursos Bibliográficos, consolidación de subsedes, programas, ofertas académicas, extensión, acción social y tutores regionales, una unidad de transporte, un Centro Regional Universitario, el tema de un miembro de Centros en el Consejo Universitario es algo indispensable.

La mayoría de cosas indirecta o directamente tienen que ver con los Centros Universitarios, por lo que un miembro para que tenga esa visión de Centro, es indispensable dentro del Consejo Universitario, aportaría cosas muy valiosas dentro de su desarrollo de alguna propuesta de la aprobación, creo que es muy importante y pensando más a futuro en la Vicerrectoría plena.

Tenemos que pensar a futuro para ir por etapas haciendo todo eso y realizándolo.

Algo para reflexionar, hemos olvidado nuestra razón de ser, creo que eso nos ha llevado a que se deteriore un poco el servicio y la inflexibilidad de los procesos, la intolerancia, deberíamos de cambiar.

Incluí un texto que escribió don Álvaro Cedeño, Economista, sobre la flexibilidad en los requisitos, en especial la última frase que dice *“Apegarse tozudamente a un requisito puede dejar sin oportunidad a candidatos valiosos, lo cual es una pérdida para esos candidatos, pero también puede privar a la empresa de su potencial. //*

La inflexibilidad simplifica los trámites pero la flexibilidad puede producir valor.”
Aplicado esto a nuestro contexto de UNED, perfectamente vale para nosotros.

Existen reglamentos, para que veamos a dónde podemos llegar dentro de la lógica y la comprensión que debemos de tener hacia una situación de un estudiante, no debemos de ser tan tajantes, a veces cometemos injusticias y condenamos a un estudiante que tarde un semestre más en graduarse, eso implica dinero, frustración y con lo difícil que es estudiar en la UNED y con todos los sacrificios que ha hecho y que hagamos lo imposible, hay que recapacitar en esto.

Muchas gracias.

MBA RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Mauricio Estrada por la presentación, es muy aleccionadora de lo que es la vida en un Centro Universitario. Tiene una gran proyección regional, un conocimiento pleno de los procesos que se dan en la Universidad.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Soy un gran enamorado de la UNED, de la Educación a Distancia, de los Centros, me gusta trabajar con los estudiantes, hay que darle el agradecimiento a un estudiante cuando termina de estudiar y después regresan con los hijos a matricularlos y el perfil del estudiante de la UNED es muy diferente.

MBA RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Mauricio por la presentación y por el trabajo que ha venido desarrollando desde hace bastantes años en San Carlos y tratando de que respondamos a la razón de ser de la Universidad, en esas oportunidades para las zonas rurales como mencionaba y con ese enfoque de desarrollo suyo y de conformación regional, de articulación para llegar a más regiones con servicios de la Universidad y la verdad, un agradecimiento personal por ese trabajo cotidiano que ha venido realizando.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Muchas gracias a ustedes por recibirme.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Igualmente don Mauricio, muchas gracias por el tiempo que se tomó para podernos dar esa visión, para nosotros es muy importante, porque es la forma como usted en su práctica ha ido construyendo cuál es precisamente ese rol que tiene que jugar la UNED en una zona como es la zona norte de Costa Rica.

Quería hacerle una consulta, la presentación usted nos la deja.

M.Sc. MAURICIO ESTRADA: Claro, es de ustedes.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo otro es de lo que le interpreté es esa estructura básica que debe tener lo que usted llama un Centro Regional, la regionalización de la universidad, que me parece una bonita idea, pero también si le entendí bien,

una infraestructura básica por decirlo así, el Centro al cual están adscritas todas las subsedes.

Una de las preocupaciones que nosotros hemos estado discutiendo es, cuál es la infraestructura básica de un Centro Universitario, para brindar los servicios que sean satisfactorios para los estudiantes, porque le entendí muy bien la idea, que pensó en el Centro madre, pero a la par del Centro madre, también hay una necesidad de los otros centros que están adscritos a ese Centro madre. Entonces si usted pudiera ayudarnos en eso, me parece muy valioso, eventualmente a futuro lo que la Universidad pueda hacer y que este Consejo puede llegar a analizar después.

El otro asunto es decirle algo que usted destacó, mencionó, con respecto a los estudiantes de la Universidad, su proyección estudiantil, digamos en lo que es la participación estudiantil, en las organizaciones, pero también, nosotros como profesores siempre hemos detectado que los estudiantes de San Carlos se caracterizan académicamente de muchos otros estudiantes del país. Me parece que además que hay un espíritu emprendedor en la zona de San Carlos, también hay algo siempre hay gente muy comprometida, gente muy disciplinada y hemos tenido estudiantes muy buenos. No sé a qué responde, si es al trabajo de las Escuelas o si a un proyecto de Región, no sé, pero implícitamente se nota ese enriquecimiento.

¿A qué se debe eso? También es al sentimiento de pertenencia, que sentimos en el estudiante de esta zona con el Centro Universitario de San Carlos porque eso no pasa necesariamente con todos.

Otra cosa que me llamó la atención con su presentación, es el rol del Administrador. Uno de los aspectos que hemos analizado en las Comisiones, es que el Administrador debe ser un Académico, en el sentido de que debe buscarse la manera de que se comprenda que no es un simple tramitador, sino que además, debe proyectar a la Universidad, por lo tanto, debe ser un líder para poder gestionar una serie de aspectos. De hecho, ha existido un interés hasta de cambiar la categoría del puesto de los Administradores.

Yo le hacía una vez la pregunta a don Carlos Morgan y yo le dije que estaba de acuerdo, pero a cambio de qué, porque lo que se necesita es un director en los términos que usted nos lo mostró, lo dimensionó y eso me parece que es muy valioso para el Consejo Universitario cuando se quiera dimensionar una petición de ese tipo, entonces me parece que eso es muy valioso, además para el Consejo Universitario, esta experiencia suya durante tanto tiempo nos puede enriquecer bastante.

Lo otro es que la visión que usted nos dio, porque voy a irme a la parte principal, me alegra muchísimo el asunto del Centro de Investigación y Tecnología y esto que tiene relación con el CEM, como cuando Eduardo y yo participamos en la presentación de La Perla conocimos a aquel Señor Vásquez que lo tendré siempre

presente, pues me impactó esa madurez y ese conocimiento y las expectativas que tenía. De tal forma, que lo que yo quisiera es que un Centro Universitario no se llegue a convertir nada más para la profesionalización, sino que tiene que llegar a las poblaciones. Por lo menos, yo sentí que esa era la necesidad de la zona, entonces usted nos puede ayudar en esto también.

También, si le entendí bien, con respecto a lo que usted habló sobre el CONED, le digo que el modelo educativo de la UNED, al menos el Plan Académico que se aprobó para este periodo que ya está finalizando, en la página 3, había un concepto muy importante que es el de diversificación. En esa página se dice lo que se entiende por el concepto diversificar y cómo se deben respetar los estilos de aprendizaje y sobre todo, el acceso que tienen los estudiantes a los distintos medios de la UNED.

Entonces, si en estos momentos el Consejo Universitario tiene una Comisión que está analizando varios aspectos del CONED y como es un proyecto prioritario de la Universidad y del Consejo, pero que también hay que ir construyendo esa colaboración, creo que es muy valiosa de parte de ustedes.

Y por último, a todo lo que usted mencionó, yo lo único que le agregaría es cuando usted habla sobre la Vicerrectoría de Centros Universitarios. Yo comparto que efectivamente en el Consejo Universitario debería estar un representante, y usted lo sabe, pero a lo que me quiero referir con respecto a la Vicerrectoría de Centros Universitarios, es que le agregaría Vida Estudiantil, porque me parece que por ahí entra el estudiante y por ahí mismo sale, así que si lo tiene como un proyecto a futuro, porque son las generaciones más jóvenes las que están visualizando a la Universidad, yo por lo menos no soy de las generaciones más jóvenes, pero por supuesto que me parece que es una linda idea, y es la que en algunos momentos he manifestado que la UNED requerirá en algún momento determinado.

Esas son las inquietudes que le quería expresar. Vea que son puntos esenciales, pero muy importantes para dimensionarlos.

MSc. MAURICIO ESTRADA: Lo del estudiante es cultural. Además, mucho lo irradia la misma Administración, eso lo refleja el grado de compromiso y el trato que usted tenga con el estudiante.

Y el estudiante de zonas rurales exige mucho trato personal, cara a cara. Por ejemplo, si ustedes van al Centro, verán que yo no tengo la oficina cerrada nunca, siempre está abierta, con mi escritorio al fondo y todo el mundo pasa, y todo el mundo conversa. Eso también hay que darlo para que ellos se sientan partícipes del Centro y comprometidos.

Mucho de la actitud de los estudiantes es cultural, porque en San Carlos a la gente le gusta estudiar, que es muy diferente a zonas como Limón o Guanacaste.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Creo que el Centro Universitario de San Carlos refleja el desarrollo de la zona norte, porque como que todo está unido y lo que me agrada saber es que el Centro Universitario de la UNED es parte de ese desarrollo; es más, creo que es el primer Centro que tiene todas las condiciones indispensables para el desarrollo de un buen centro académico. Yo le comentaba extra micrófonos a don Rodrigo que así es como deberíamos de aspirar a tener todos los centros universitarios, a mí en lo personal no me agrada que dependamos de otras instituciones para desarrollarnos como tal y cumplir nuestras funciones básicas y eso es lo que yo quisiera ver en un proyecto de desarrollo, de tal forma que a tal plazo, a cierta cantidad de años, la mayor parte de los centros universitarios puedan llegar a lo que el Centro Universitario de San Carlos es hoy, eso es a lo que yo aspiraría.

Yo he visto que en los otros Centros Universitarios dependen de tal escuela o tal colegio, y que aún teniendo el convenio vigente no se pueden desarrollar como tales porque la otra institución los quiere eliminar o demás, y eso nos quita a nosotros identidad, como dice Mauricio, y esa parte, desde mi punto de vista es preocupante y siento que a treinta años plazo, que tenemos nosotros de vida institucional deberíamos aspirar a esto lo más pronto posible. Yo sé que en esto influye mucho el desarrollo de la zona norte de San Carlos pero nosotros deberíamos de tener estas condiciones en los demás Centros Universitarios.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo le noto algo particular al Centro Académico de San Carlos y es la formación de Mauricio, porque él es Administrador, pero también ha sido una persona que ha entendido todo el quehacer, es académico, ¿me explico?, esa situación no se da en todos los casos. En algunos casos, algunos compañeros se pueden ver más como Administradores y Mauricio se está viendo más como un facilitador de todo el desarrollo del Centro y eso es muy importante.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Obviamente, la formación del Administrador influye, de hecho ahora la forma en que desarrolla su trabajo en el Centro es fiel reflejo de eso. Yo no conocía a fondo todo esto, precisamente eso es parte del por qué estamos invitando a los Centros al Consejo, y ahora puedo saber algo más del desarrollo de este Centro Universitario como tal, o sea, uno puede ver el Centro desde fuera, yo he ido dos o tres veces a dar clases, pero sin embargo, veo que hay muchas distancias de un Centro a otro, y con distancias no me refiero a kilómetros, sino en el desarrollo del mismo, tanta distancia hay que algunos Centros no tienen ni su sede propia, pero más bien este Centro nos puede servir como modelo de desarrollo para los otros Centros.

Y bueno, felicitar a Mauricio por haber llevado el Centro como lo ha hecho hasta ahora.

SR. FELIX CUEVAS: Primero quisiera darle la bienvenida a don Mauricio al Consejo. Aparte de la bienvenida a la sesión, quisiera felicitarlo por la excelente

presentación que hizo, pues nos pone un poco más al tanto de los logros que ha ido obteniendo el Centro Universitario de San Carlos.

Como parte de San Carlos que soy, estoy orgulloso de ver que las cosas se están haciendo bien y de ser un ejemplo así para otros Centros, porque de cierta forma, al ser uno de los primeros Centros que surgió, se tiene una cuota de responsabilidad bastante grande, no solamente a nivel de Centros, sino del movimiento estudiantil, porque también San Carlos fue uno de los fundadores del movimiento y ha tenido dos o tres representaciones ante el Consejo Universitario. Entonces me siento muy orgulloso, primero, de ser estudiante de la UNED y estar en este Consejo y segundo, de ser parte de San Carlos.

Me alegró mucho el proceso que ha tenido, y quisiera instar a los Miembros del Consejo Universitario a seguir apoyando esta iniciativa que nos expone Mauricio, que coincidentemente somos los dos de San Carlos. Como dijo Mauricio, no hagamos la publicidad, sino que seamos parte, que ese sentimiento de salir de esta Institución y de la formación que uno pueda recibir, que también sea reflejo en los Centros Universitarios, porque eso es muy importante.

Lo primero que ve un estudiante, en cuanto llega a esta Institución es el Centro Universitario y si se lleva una mala impresión eso será lo que transmita el resto de su carrera y podrá influir en que termine a la mitad o hasta el final, pues pensará en que mejor se va a otra institución donde lo traten mejor, y es menos tiempo, obviamente sabemos que de menor calidad, pero muchas veces como decía Mauricio, la gente busca bienestar en cuanto a un título y que posteriormente le va a proporcionar seguridad económica a su familia.

Y una zona, que aunque pareciera paradójico, también es una de las zonas más pobres que hay, entonces eso lo llena a uno y lo motiva a seguir adelante, a apoyar ese tipo de gestiones, porque uno ve el esfuerzo y uno mismo lo está haciendo. Es el reflejo de lo que uno ha recibido ahí, y de lo que uno es y el esfuerzo enorme que hace el estudiante de la UNED.

Como dije anteriormente, agradecer el apoyo de parte del Movimiento y de parte mía, como miembro del Consejo Universitario que este tipo de gestión sean bienvenidas y ojalá y Dios quiera que pueda acompañar a los demás compañeros Administradores para que sigan su proyección y sea parte de nuestro objetivo que es dar la calidad académica en todos los lugares sin importar los estatus sociales y la ubicación geográfica que tengan. Así que le reitero la felicitación por el trabajo que ha hecho y la presentación que ha tenido aquí.

DRA. XINIA CARVAJAL: Bueno, yo no quiero alargar mucho el tema porque creo que ya los compañeros han mencionado muchas de las cosas que yo quería decir. Me parece que conforme vamos viendo todos los Centros Universitarios y vemos la realidad en que viven todos, se refleja aquí lo que pasa en la mayoría de los servicios que tenemos en el país, y es que hay un mosaico de desarrollos de Centros, que no es arbitrario, ni casual, sucede porque el Centro es reflejo de la

misma condición de desarrollo y me encanta que Mauricio lo ha rescatado y lo ha dicho muchas veces durante su presentación, que es un reflejo del nivel de desarrollo de la misma comunidad donde está, el mismo tema de los valores que existen dentro de la Comunidad, también lo ha mencionado él, y además, y quiero recalcar esto, tiene mucho que ver con el perfil del recurso humano que tengamos en los diferentes puestos que la Universidad tiene y no me quiero referir con esto, solamente a los Administradores, a quienes respeto, porque también las condiciones en que algunos de los Administradores tienen que trabajar, son condiciones absolutamente adversas en comunidades que tal vez no tienen motivación, que tienen condiciones económicas paupérrimas, hay zonas en donde no existen las condiciones para que la gente haga ni siquiera su vida normal y bajo esas condiciones también hay que rescatar el esfuerzo que los Administradores hacen.

Yo siempre he sido enemiga, en los mosaicos, de las recetas de cocina, pues lo que es bien para el Centro que Mauricio dirige, no será lo mismo para un Centro que está en una zona fronteriza o que está al otro lado del país, por ejemplo, lo que sí me parece importante, es que hayan instancias y espacios donde ustedes puedan compartir, porque sé que ustedes se reúnen, hablan, pero no de esa manera, sino de una manera formal y si una vez al año se tuviera el *benchmarking* que se habla en calidad donde la gente venga a presentar proyectos que han sido exitosos en sus Centros y que puedan permitir que otros puedan tener la posibilidad de desarrollarlos, porque como bien dice Mauricio, las reuniones que se tienen muchas veces se acaban en el tema administrativo, en el tema de las quejas, en el tema del presupuesto, pero a lo que me refiero es que ojalá se pueda tener por lo menos una vez al año, un lugar donde se reúnan y puedan exponer sus situaciones, y creo que doña Marlene lo había tocado el otro día y don Eduardo, con la reunión que hubo este año de Centros Universitarios, pero ya con algo mucho más estructurado.

Y si no, pues también hay instancias virtuales de intercambio, pero no intercambios de decir “yo fui el mejor, yo fui el que hice, etc.”, eso no, ojalá con una metodología de mejoramiento continuo de la calidad, presentar proyectos y en algunas instancias se ha utilizado de muy buena manera el tema de tener un fondo por el cual se concurse con proyectos cada año y la gente pueda obtener ese fondo. En esto de los concursos también hay que tener la perspectiva que los recursos son diferentes en cada Centro.

Entonces, me parece que es muy importante que se den instancias de intercambio de este tipo, pero muy formales dentro de la Universidad.

Segundo, quiero llamar la atención, y creo que es un reto a futuro y es que el personal que nosotros requerimos dentro de la Universidad, probablemente no sea el personal que quiera complementar su labor y su desarrollo con un ratito por aquí y otro ratito por allá, sino gente que realmente entienda qué es la educación a distancia y además, tenga las herramientas para poder ejercer y desarrollar esta educación. Por ejemplo, el Congreso estaba muy a tono con ese tema, pero

también quiero decir no es solo tecnología, es un tema de pensamiento y de valores, porque no necesariamente la persona que tenga la mejor computadora y tenga el mejor equipo es la fisonomía de la persona que queremos, probablemente está más ligado al tema de valores, de convencimientos, al tema de principios y por supuesto el tema de formación.

Hoy por hoy, el país se puede dar el lujo de escoger profesionales, ahora sí tenemos profesionales para escoger, cuando la Universidad nació probablemente no era así. Hoy por hoy la Universidad es una opción para los estudiantes de quinto año, cuando la Universidad nació, probablemente no era así y yo creo que eso hay que pensarlo.

También creo, al igual que Mauricio, en el Mercadeo. Creo que la Universidad tiene que tener una presencia y que la Universidad cuente con sus anuncios, pero el mercadeo también debe reflejar lo que hacemos, porque nosotros podemos hacer una gran campaña diciendo que somos una maravilla, pero por dentro tenemos que trabajar en temas de calidad. Por ejemplo, el tema que mencionaba ahora Mauricio con respecto al Registro, eso ya lo hemos oído como en tres ocasiones, ese es un tema de calidad, que la Universidad tiene que volver los ojos hacia lo interno y valorar qué es lo que está pasando. No puede ser que esté fallando el sistema que respalda una graduación o que respalda una historia, y que los estudiantes tengan que guardar en una caja de cartón los exámenes para poder respaldar eso. Esas son las pequeñas cosas que hay que trabajar para poder mercadear bien la Institución.

Así que en general, lo felicito, me parece una experiencia muy interesante, pues ya de por sí San Carlos es interesante en todo: en salud, en desarrollo, en todo. Hay condiciones bastantes particulares en esa comunidad, pero creo que también ha habido un esfuerzo muy grande de parte del recurso humano y del personal comprometido que tenemos allí y eso es lo que quisiéramos para todos, aunque yo no quisiera verlos a todos igual a San Carlos, porque sé que eso no va a poder ser nunca, pero por lo menos, verle a la gente esa parte de compromiso es muy importante para la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece, Mauricio, que su participación ha tenido méritos importantes, incluso, para que se acepten propuestas para el desarrollo de Centros Universitarios que tácitamente se han aceptado hoy en esta sesión y que en otras oportunidades, cuando comenzamos a fortalecer los centros, lo complicado que ha sido desde el año 2000, cada vez que incorporamos recursos nuevos para los Centros Universitarios nunca ha sido sencillo.

Me parece que su presentación demuestra que tenemos que aspirar a ciertas condiciones en los Centros Universitarios. El Centro de San Carlos tuvo la posibilidad, ya hace bastante tiempo, en primer lugar de tener un Administrador por tiempo completo, muchos Centros, hasta recientemente han logrado tener un Administrador de Centro por tiempo completo.

El mismo carácter que usted decía de no ser un administrador, sino de ser Director Regional, hasta con el uso del nombre hay problemas porque no se quiere aceptar que se les diga Director, y no es un Administrador lo que necesitamos en las Regiones, necesitamos alguien que cumpla funciones más allá de la Administración. Me alegra mucho, porque derivado a su participación se aceptan criterios de estos.

Me alegra también cuando usted menciona lo de las subsedes. Aquí en este Consejo se ha cuestionado cuando queremos abrir subsedes, porque no le tiene ese carácter regional que usted claramente nos transmitió ahora, porque tiene que darse la articulación en las diferentes regiones del país, a partir de Centros Regionales, o de Centros modelos, como es el caso de San Carlos.

Me parece también, que producto de su presentación, sería importante que el próximo año, el Consejo no se contente con recibir Administradores acá, sino que también hagamos el esfuerzo de visitar los Centros Universitarios y conocerlos, siento que es importante que vayamos a la zona y conozcamos las condiciones, tal vez no cada mes, porque en otras oportunidades hemos visto que eso no funcionaba, pero dos o tres al año, se podrían planear perfectamente por Regiones, porque no es lo mismo realmente cuando uno no conoce el Centro, la Región, ni al estudiante, a veces se toman decisiones o se cuestionan decisiones por otras razones, no por razones objetivas de lo que se está haciendo en un lugar determinado. Siento que hoy debe haber un compromiso nuestro para visitar Centros Universitarios el próximo año y no solo recibir a los Administradores, que es valioso que vengan, pero también es muy valioso ir a la zona. Que tengamos claridad en que los Centros van a ocupar más recursos si queremos emular modelos de desarrollo como el de San Carlos, necesitan más recurso humano, más recursos tecnológicos.

Se justifica plenamente el vehículo, que ha sido difícil la justificación y aceptación de los vehículos en las zonas, vieras que no ha sido nada sencillo, porque cuando uno está en la zona y conoce las distancias allá, puede ubicarse. Usted nos decía que es más largo trasladarse de Ciudad Quesada a Upala, que de Ciudad Quesada a San José. Empezando porque San Carlos es el cantón más grande del país.

Me alegra mucho que producto de su participación, derive observaciones positivas para que siguiendo el ejemplo de San Carlos, podamos darle paulatinamente condiciones a los diferentes Centros Universitarios, con el propósito de que cumplan ese papel de polo de desarrollo en las diferentes regiones del país. Dichosamente hoy, también hay otros Eduardo, que tienen un desempeño muy reconocido; San Carlos fue quizá el primero que empezó a identificarse por esas características y ya lo tienen más asentado y más desarrollado, pero hay muchos otros Centros que tienen una gran proyección hacia las Comunidades, producto de decisiones que se tomaron hace algunos años para ir fortaleciendo los Centros Universitarios, proceso en el que tenemos que continuar necesariamente.

Es importantísimo que llegemos a contar con un representante de Centros Universitarios en este Consejo, que sea permanentemente una voz de los Centros en la toma de las decisiones que corresponden a este Consejo, para eso tendremos que ir a Asamblea Universitaria y creo que es hora de que todos comprendamos esa necesidad de que los Centros deben de reposicionarse en el quehacer de la Institución y que justifican plenamente tener presencia en el Consejo Universitario y justificarán en un momento a dar el paso de Vicerrectoría, como yo les decía el otro día a los Centros Universitarios en la reunión, hay etapas que se van cumpliendo, los sacamos de lo que era una dependencia adscrita a una oficina, para convertirlos en Dirección, para asignarles presupuesto, porque antes no lo tenían así, era una coordinación dentro de una Oficina y haber pasado a la Dirección fue un paso muy importante, pero también les había mencionado que era transitorio, para llegar finalmente a justificarse como una Vicerrectoría de Centros Universitarios.

Yo no condicionaría a ninguna otra parte, eso lo tendría que analizar, pero tenemos que seguir definitivamente dentro de la UNED, porque el desarrollo nacional lo justifica y teniendo siempre claro que debemos adecuarnos a variables propias de cada una de las regiones y de los contextos en que se desenvuelven los Centros Universitarios que no son iguales en todo el país. Ahí coincido plenamente con doña Xinia, en que no son recetas lo que necesitamos nosotros, sino decisiones de política que estén orientadas a mejorar y a fortalecer el desempeño de los Centros Universitarios, creo que tomando en cuenta prácticamente todo lo que usted nos dijo hoy, así que muchísimas gracias por ese aporte que nos dio en este día.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería decirle a Mauricio que este Consejo Universitario desde el año 2000 ha apoyado fuertemente a los Centros Universitarios. Ha sido consecuente con una política que tomó con la creación de la Dirección de Centros, en eso don Rodrigo sabe que el Consejo Universitario, independientemente de las personas que estén, pero ha sido una política que ha tenido continuidad y que más bien, todos los esfuerzos, si algo ha sido criticado el Consejo Universitario externamente, quizá es por apoyar muy fuertemente a los Centros Universitarios.

Decirle además, que el Consejo Universitario había aprobado los cuatro carros desde el año pasado, con el presupuesto del año 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, con el presupuesto del 2006. Déjeme aclarar eso. Nosotros lo introducimos para el presupuesto 2006, pero cuando se dio el conflicto por salarios el año pasado, se rebajaron las inversiones y este año lo introducimos a mediados de año en un presupuesto extraordinario, eso fue lo que sucedió.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo había interpretado que como el Consejo lo aprobó, entonces que los rebajos que se iban a hacer eran de otro tipo y no iban a ser con los carros, pero bueno, desconozco como al final lo acomodó la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Usted sabe doña Marlene, cuáles fueron los cuestionamientos que hicieron alrededor de esa propuesta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿De los cuatro carros?

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo participé en reuniones donde eso se cuestionó por algunas partes del Consejo Universitario y al final se tuvo que prescindir en el Presupuesto Ordinario del 2006 y se incorporaron en uno extraordinario, así que yo espero que se adquieran con el Presupuesto de este año.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bueno, al día de hoy, lo que yo quiero decir es que las diferencias se dieron a otro nivel, con el asunto de los salarios. En todo caso, Mauricio quisiera decirle que efectivamente, igual que el Señor Rector, cuando nosotros visualizamos la Dirección de Centros allá en el 2001 ó 2002, era con la meta de que desapareciera la dirección y se fuera fortaleciendo. Esto es un proceso de construcción, pero también hay que saber dimensionar a los Centros Universitarios dentro de toda la dinámica universitaria.

El otro día yo le comentaba a don Luis Guillermo Carpio, que la preocupación que nos daba a algunos, usted sabe que para nosotros tanto la Comisión de Académicos, como a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios que estaba coordinada por doña Heidy en ese momento, hicimos todos los esfuerzos para establecer la política del tutor regional, con la visión que nosotros tenemos y así fortalecer la política.

La oposición quizá se ha dado más internamente pero no a lo interior del Consejo Universitario. En realidad, le decíamos a don Luis Guillermo, la preocupación de que se visualizara más un Centro Universitario como el Administrador de tiempo completo, de un apoyo administrativo, un conserje, un guarda y bueno, esa es la UNED que está en cualquier parte, y que tiene que mirar la Comunidad.

Este Tercer Congreso fue claro cuando dijo que quería convertir a los Centros Universitarios en espacios académicos, eso implica todo un accionar particular donde hay que desarrollar acciones políticas para que las escuelas se vuelquen más hacia los Centros Universitarios.

Entonces, me gustaría decirle que si en algo pueden tener confianza con este Consejo Universitario, es en el hecho de que tengamos muy claro el poder fortalecer y que muchas de las aspiraciones, es más, usted lo va a ver, recuerde que cuando yo hice por videoconferencia la presentación de ustedes sobre el Tercer Congreso, muchos de ustedes desconfiaban, hasta me dijeron “doña Marlene pero dejaron a los Centros por fuera” y les dije que estaban totalmente equivocados y en el Congreso se los llegué a demostrar.

Entonces si hay un sector de la Universidad que salió fortalecido en este tercer Congreso, fueron los Centros Universitarios. Hay un sentir dentro de la Comunidad

Universitaria, aunque fue una minoría la que participó, también de fortalecer a los Centros Universitarios.

Creo que hay que apostarle a eso, apostarle a que hay muchos funcionarios y personas que tienen fe en el proyecto UNED y se quedaron ahí hasta el final, y sé que usted se quedó ahí hasta el final, pero usted vio que muchas personas se quedaron hasta el final, precisamente atendiendo algunas políticas, como lo que se habló de la regionalización que se hablaba de los Centros, etc. Pero bueno, yo pienso que serán las próximas generaciones las que llegarán a esa meta final, y ojalá que sigan adelante.

El hecho es que la UNED ha sido una construcción paulatina y no ha sido fácil. Somos personas y bueno, es parte de la vida universitaria. Pero sí creo que, por ejemplo en el caso de San Carlos y la mayoría de los Centros, yo no dudo que hayan hecho esfuerzos, pero sí la meta del Tercer Congreso era que se viera una UNED integradora y evitar esos problemas como cuando nos vemos como feudos, más bien tenemos que saber conciliar esos puntos de encuentro, para que la UNED llegue a consolidarse más en el país.

Le digo que de mi parte, y así lo he observado en el Consejo Universitario, el hecho de que en algunos momentos se puedan dar algunas diferencias, eso no quiere decir que están dejados al lado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mauricio, quisiera ver si se puede conocer la propuesta en la Asamblea Universitaria con el propósito de reformar la conformación de este Consejo Universitario, espero que haya mucho apoyo activo de parte de los Administradores de Centros Universitarios, espero que el movimiento estudiantil se ponga también del lado de esta propuesta. E insisto en ello porque incluso, cuando se conoció la propuesta, cuando en ese momento la presentó don Carlos Morgan, no se aprobó unánimemente, podríamos ir a esa acta para que vea que siempre hay resistencias y que pueden manifestarse también a nivel de Asamblea Universitaria y que con esta participación suya, el día de hoy, espero que todos unamos esfuerzos para que la reforma se pueda dar, porque políticamente es muy significativo que los Centros Universitarios tengan presencia acá y dado que usted tiene un liderazgo y un reconocimiento particular, podría ayudar en ese proceso de convencimiento para que la Asamblea rápidamente apruebe esa modificación al Estatuto Orgánico que requerirá de una mayoría calificada para que sea realidad. Esperamos este año ir a Asamblea Universitaria en el mes de diciembre con ese propósito.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quisiera comentarle a Mauricio que está por verse aquí en el Consejo Universitario un proyecto adicional a las horas asistente, de lo que llamamos estudiante facilitador, en el cual yo sé que con el desarrollo que tiene el Centro Universitario de San Carlos, fácilmente le va a sacar mucho provecho a ese proyecto. Entonces para que lo tome en cuenta y vaya identificando estudiantes interesados en participar en este tipo de actividades. Este estudiante participaría como decir en centros de estudios a estudiantes que

tal vez no reciben algún tipo de tutoría, y también pueden colaborar en proyectos de investigación y de extensión. Entonces para que tome nota del asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Mauricio por su participación.

MSc. MAURICIO ESTRADA: Gracias a ustedes, y creo que la iniciativa de ir a los Centros debe ser la segunda etapa de este periodo para ver ahí la realidad. Creo que sería muy enriquecedora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos empezar con San Carlos y la zona norte.

MSc. MAURICIO ESTRADA: Eduardo hablaba de Cañas. Xinia se formó en el Centro de San Carlos y ella tiene una mentalidad parecida, a la sombra de eso, ella va y refleja, pone su propio sello. Ese recurso fresco se debe aprovechar en las regiones.

* * *

Se retira de la sala el MSc. Mauricio Estrada.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA invitar a la Licda. Alejandra Chacón Peña, Administradora del Centro Universitario de La Cruz, a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se realizará 2 de febrero del 2007, a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

2. **Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, referente a su participación en evento internacional en Brasil del 8 al 10 de noviembre, y nombramiento del MBA. Luis Gmo. Carpio como Rector a.i. durante esos días.**

Se conoce oficio R-649-2006, del 2 de noviembre del 2006, suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita permiso del 6 al 10 de noviembre del 2006, con el fin de participar como expositor en el Primer Simposium de Educación a Distancia, que se realizará en la Universidad de Tocantes, Brasil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy les entregamos una nota, lamentablemente yo tenía, y digo lamentablemente, un compromiso la próxima semana, fuera del país, que no hay ningún gasto para la Universidad, pero sí necesitaría que se nombre a don Luis Carpio en calidad de Rector en funciones durante estos días, yo me iría el lunes en la noche y regreso el viernes, por eso es parte mi preocupación con lo del Presupuesto. Voy a ver si puedo modificar el itinerario y venirme antes pero son de esos compromisos de Congresos en los que es muy feo quedar mal con la Universidad anfitriona, por ejemplo, si alguien aquí nos hubiera quedado mal, es un gran problema para los organizadores y este es un compromiso que yo tenía desde hace mucho tiempo y sí tengo que cumplir con ese compromiso. No me gusta estar ausente por la situación presupuestaria, yo había calculado que para noviembre iba a estar todo esto arreglado, pero no lo va a estar.

Yo regresaría de hoy en ocho días, voy a ver si puedo regresar antes, pero no sé, ya depende de qué pueda hacer. Mi presentación es el miércoles allá, así que quizá me pueda venir el jueves, pero eso dependerá de la línea aérea. Ellos vinieron aquí una vez, son de una Universidad Pública de Brasil, que está realizando un Simposio sobre Educación a Distancia, así que tengo un compromiso prácticamente ineludible.

LICDA. MARLENEN VIQUEZ: Precisamente, le preguntaba con respecto a lo de esa Universidad Tocantis me llamó la atención de que efectivamente están dentro de este Congreso algunas ponencias de ellos, sin embargo las cancelaron.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero mandaron a una persona a presentarlas. Lo que pasa es que yo voy allá como expositor.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no me refería a eso don Rodrigo, lo que quería decirle es que las cancelaron.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero sí he visto algunos representantes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Seguro a los que mandaron no les tocaba presentarlas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay dos personas que no vinieron.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: También lo que quería preguntarle es que Johanna Meza va a ir.

MBA. RODRIGO ARIAS: A ella la habían invitado al principio y luego se lo trasladó a Marianela, porque era la parte de capacitación y Johanna va a ir a otro lugar donde la están invitando también. Pero ellos cubren todos los gastos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Puedo hacer una observación? Es que como decía aquí que la intención era que Johanna Meza compartiera las experiencias de la UNED en los dominios pedagógicos de la educación a distancia en un Taller,

supongo que esto es parte del trabajo que se hace en el CECED y que efectivamente ahora está Marianela, eso no importa. Lo que quiero rescatar es cómo estos cursos de la UNED de capacitación al personal y a los tutores han contribuido y son reconocidos.

Le decía esta observación, primero porque me parece excelente que vaya Johanna a estas cosas, ya que siempre ha sido ella la que va al VirtualEduca, etc, y ella tiene todo el conocimiento sobre esto. Era más bien, que lo que quería decir es que me llamó la atención que no fuera Johanna la que estuviera ayer en el Panel representando a la UNED, porque pienso que ella hubiera mostrado con más propiedad estos esfuerzos que ha hecho la UNED en poder utilizar las tecnologías, tanto en capacitación, en el asunto del foro, en las propuestas pedagógicas y que tienen hasta discos compactos. Además, tiene una gran experiencia acumulada con la OEA.

Con respecto a lo suyo, no estoy cuestionando nada. Me llamó la atención que si Johanna había sido invitada y se le reconoce externamente como una persona que ha hecho esfuerzos para que la UNED avance en esto, no fuera ella la que expusiera ayer.

Además yo fui a escuchar su ponencia precisamente ayer, sobre cómo reducir los procesos de producción, etc., y una propuesta que ella tiene, me pareció muy interesante. Yo no es que tengo una predicción con Johanna, porque sé que hay gente muy buena además de ella, pero sí hay que reconocer que ella es una persona que conoce la UNED, que la ha visto nacer en todo lo que tiene que ver con la producción de materiales, cómo debería de estar, etc. A la larga creo que pueda ser que me equivoque, pero sinceramente creo que ella nos hubiera representado mejor en el panel de ayer.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R-649-2006, del 2 de noviembre del 2006, suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita permiso del 6 al 10 de noviembre del 2006, con el fin de participar como expositor en el Primer Simposium de Educación a Distancia, que se realizará en la Universidad de Tocantes, Brasil.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, en el Primer Simposium de Educación a Distancia, que se realizará en la Universidad de Tocantes, Brasil, del 6 al 10 de noviembre del 2006.**

En vista de que los organizadores del evento cubrirán los gastos de transportes y estadía, se aprueba cubrir los gastos de transporte local e impuestos de aeropuerto.

- 2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio como Rector interino, del 6 al 10 de noviembre del 2006.**

ACUERDO FIRME

3. Solicitud de la Comisión Doctorado Honoris Causa

* * *

La discusión de este tema se localiza en el apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

CONSIDERANDO QUE:

En sesión 1809-2006, Art. III, inciso 8), el Consejo Universitario integró una comisión encargada de elaborar una propuesta en relación con el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa.

SE ACUERDA:

Informar a las instancias de la Universidad que desean presentar una propuesta para el otorgamiento del título de Doctorado Honoris Causa, lo pueden canalizar al Consejo Universitario, con la debida justificación, a más tardar el 24 de noviembre del 2006.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con cincuenta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / AO / ALM**